6INFORME DE EJECUCIÓN N. 1
CO1.PCCNTR.5472916

CONTRATISTA	LEIDY BIVIANA CACERES RODRIGUEZ CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO FUMICACERES
NIT	1075665568-9
REPRESENTANTE LEGAL	LEIDY BIVIANA CACERES RODRIGUEZ
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR
PROCESO NUMERO	SMIN-070-2023
NUMERO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** CO1.PCCNTR.5472916
FECHA INICIO DEL CONTRATO	24 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	23 DE DICIEMBRE DE 2023
DURACION DEL CONTRATO	2 MESES
PERIODO DE EJECUCION	OCTUBRE - NOVIEMBRE
AVANCE DE EJECUCION	100% DEL 100%
FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME	01 DE DICIEMBRE DE 2023

SERVICIOS REALIZADOS

LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES

La actividad Lavado y Desinfección de tanques para almacenamiento de agua para consumo humano, se realiza dando cumplimiento a los requisitos sanitarios exigidos en la resolución No. 273 del 2018 y la No. 738 del 2018 expedidas por la secretaria de Salud de Cundinamarca.

PASOS PARA EL LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES

Paso 1
- Cerrar el registro, impidiendo la entrada de agua en el tanque o sujetar el flotador y emplear agua almacenada.
- Limpieza exterior de la cisterna, la boca del tanque y tapas antes de abrir el tanque y permitir la luz, ventilación y el acceso.

Paso 2
- Iniciar vaciado del tanque dejando alrededor de 20 cm de agua, para ser usada en la limpieza y evitar la filtración de basura por el caño.
- Verificar que el tanque esté aislado y todos los conductos de salida estén cerrados.

Paso 3
- Auto limpieza y desinfección de todos los trabajadores involucrados en los trabajos de limpieza con solución desinfectante
- Verificar que los equipos y herramientas utilizadas no tengan bordes afilados que pueden dañar el interior del tanque

sPaso 4
- Cubrir los tubos de salida para evitar que los lodos y sedimentos puedan entrar.
- Retirar el sedimento de piso y paredes con el cepillado; Realizar el barrido. El lodo y los sedimentos se depositarán en contenedores para su eliminación en vertederos autorizados por el propio generador.

Paso 5
- Proceder a limpiar el interior del tanque desde lo más limpio hacia lo más sucio, incluyendo los pisos, paredes y techo, con los métodos apropiados según el material del tanque, removiendo los residuos sólidos hasta que esté limpio y libre de polvo, productos químicos u otras materias extrañas que puedan afectar a la calidad del agua almacenada y suministrada a los consumidores

ANTES

- El cliente deberá desocupar el tanque a un nivel de mínimo 10 cm de agua o buscar el método técnico para que ello se cumpla teniendo encuentra la preservación del medio ambiente de no arrojar agua al alcantarillado
- El cliente deberá garantizar que el acceso al tanque sea seguro para los funcionarios
- Informar a todo el personal del servicio a desarrollar indicando fecha y hora del servicio

DURANTE

- Verificar que las llaves y registros esten debidamente cerradas
- No debe haber personal en las áreas a intervenir, especialmente mujeres en embarazo, niños y ancianos
- No ingresar personal a la zona de aplicación sin los elementos de protección pertinentes.
- No se debe realizar la apertura de llave de agua hasta que se informe que el técnico termino de realizar el procedimiento.

DESPUES

- Verificar que el tanque haya quedado con la tapa superior cerrada.
- Abrir las llaves de paso de fluido para el llenado del mismo
- El cliente deberá verificar después de realizado el servicio que las condiciones físicas tales como tuberías, flotadores, tapa válvulas, iluminación propia del tanque y superficies hayan quedado en perfectas condiciones
- Tener presente la próxima revisión en 6 meses

Esta actividad se realiza implementando el sostenimiento de programas de control integral de plagas, nuestro enfoque de control es preventivo y radical, tienen como objetivo la utilización adecuada de controles mecánicos, físicos y químicos partiendo del diagnóstico inicial. Como controles mecánicos se implementa principalmente la hermeticidad para no permitir el ingreso de plagas a las instalaciones, estos controles químicos se realizan con productos autorizados y controlados por la parte técnica de la compañía.
Se realiza aplicación del producto HAWKER, es un producto insecticida piretroide de alta eficacia en su aplicación, esta actividad se ejecuta por método de aspersión, en áreas internas y externas donde se encuentran plagas rastreras y voladores tales cómo (zancudos, mosquitos, cucarachas, etc).

DESINFECCIÓN DE AMBIENTES

La desinfección de ambientes es una técnica de saneamiento que tiene como finalidad la destrucción de los microorganismos patógenos, (bacterias, virus y hongos), en todos los ambientes, mediante la utilización de productos químicos de salud pública.
Esta actividad se ejecuta internamente por método de termonebulización con un amonio cuaternario denominado DRYQUAT el cual posee gran capacidad bactericida, fungicida y viricida, con efecto desodorante y detergente.

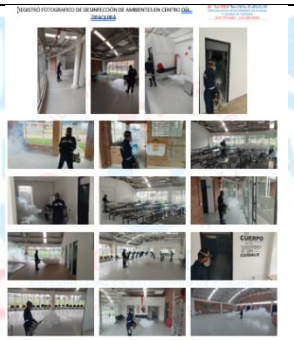
DESRATIZACIÓN

Se realiza ubicación de trampas tipo cebadero, con su respectiva señalización, las cuales en su interior llevaran un cebo químico RATAQUILL.
En las trampas instaladas se debe realizar monitoreo y control de roedores:
- Se realiza revisión en cada trampa, se verifica si hubo o no consumo.
- Se deja nuevo producto, es un cebo raticida peletizado formulado a base de Brodifacouma al 0.005%, el cual incorpora cereales y fuertes olores atrayentes para los roedores, los cuales se tornan el atractivo perfecto para roedores, con una palatabilidad excepcional, cuenta con sustancia amarga la cual evita el consumo accidental por parte humana y animales domésticos como perros y gatos, previniendo intoxicaciones accidentales y no deseables.
- De igual manera se revisa el estado de la trampa, se observa si se debe realizar reubicación de esta.

FUMICACERES realiza control de plagas y desinfección de ambientes en general con todo su equipo técnico el cual está capacitado, certificado y avalado para el manejo de estos. Se utilizan métodos tales como: termonebulización. nebulización y aspersión en frio

SOLUCIONAMOS TUS PROBLEMAS
FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
310 772 6481 - 310 309 5044

ACTIVIDAD	FOTO

Inicialmente se realizó una inspección en todas las sedes y dependencias donde se debía prestar los servicios. Con el fin de verificar cantidad y capacidad de tanques de almacenamiento de agua potable, y si contaban o no con mecanismos para monitoreo y control de roedores. .	
Lavado, limpieza y desinfección de tanques: Se realizó aplicación de hipoclorito de sodio al 15% debido a sus propiedades como agente desinfectante, fungicida, bactericida y microbicida, este compuesto es utilizado en el tratamiento y potabilización de aguas residuales y potables. Se recomienda volver a realizar limpieza y desinfección de tanques en seis meses	
Manejo integrado de plagas: Se realizo interna y externamente por método de aspersión con Hawker, este es un insecticida piretroide de alta eficacia y largo efecto residual, recomendado para el control de insectos voladores y rastreros. es de grado toxicológico III (medianamente toxico). Es importante mantener áreas en optimas condiciones de orden y aseo, de igual manera en las sedes donde cuenten con zonas verdes estas deben estar podadas y libres de maleza para evitar la proliferación de las plagas.	
Desinfección de ambientes: Se realizo internamente por método de termo nebulización con Dryquac es un desinfectante concentrado basado en un complejo de Amonios Cuaternarios de última generación. Posee gran capacidad bactericida, fungicida y viricida, con efecto desodorante y detergente, es de grado toxicológico IV (ligeramente toxico)	
Desratización: Se realiza ubicación de trampas tipo cebadero, con su respectiva señalización, las cuales en su interior llevaran un cebo químico RATAQUILL es un cebo raticida peletizado formulado a base de Brodifacouma al 0.005%, el cual incorpora cereales y fuertes olores atrayentes para los roedores, los cuales se tornan el atractivo	

perfecto para roedores, con una palatabilidad excepcional, cuenta con sustancia amarga la cual evita el consumo accidental por parte humana y animales domésticos como perros y gatos, previniendo intoxicaciones accidentales y no deseables. En las trampas instaladas se debe realizar monitoreo y control de roedores: - Se realiza revisión en cada trampa, se verifica si hubo o no consumo. - Se deja nuevo producto - De igual manera se revisa el estado de la trampa, se observa si se debe realizar reubicación de esta. Se recomienda no quitar las trampas (cajas de seguridad tipo cebadero) del lugar donde el personal técnico las dejo instaladas.	
El personal técnico que presta los servicios cuenta con los EPP y los EPCC requeridos, de igual manera cuentan con capacitación y certificación en cursos para trabajo en alturas nivel entrante, curso para trabajo en espacios confinados nivel entrante, curso de manejo integrado de plagas, curso de conductores que transportan sustancias químicas, La empresa cuenta con los equipos necesarios como: maquina aspersora.termonebulizadora, nebulizadora, bombas sumergibles, mangueras, para prestar el servicio de forma práctica.	 
Antes de prestar el servicio se realiza verificación, inspección y diagnóstico del área donde se deben pretar los ervicios.	

FUMICARIBBEAN
ESPECIALISTAS EN EXTERMINACIÓN Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 3

El personal técnico emplea los EPP Y EPCC requeridos para la prestación del servicio y salvaguardar si integridad física Desratización: se verifica estado de trampas instaladas. Se realiza monitoreo y control, y se instala nuevas trampas. MIP: se realiza fumigación contra insectos por método de aspersión con HAWKER, la desinfección de ambientes se realiza por método de termo nebulización con DRYQUAT	  
La empresa cuenta con las maquinas y equipos necesarios para prestar el servicio de forma idónea. Todos los equipos cuentan con su ficha técnica y manual de uso. Se cuenta con un vehículo tipo camioneta el cual tiene concepto sanitario emitido por la gobernación de Cundinamarca, para transportar equipos e insumos	 
El personal técnico que presta los servicios, cuenta con capacitación y certificación en cursos para: - Trabajo en alturas nivel entrante, - Trabajo en espacios confinados nivel entrante - Curso de conductores que transportan sustancias químicas De igual manera se cuenta con un profesional en el área de SST con licencia, curso de coordinado de alturas, curso nivel entrante y curso de prevención de riesgos en espacios confinados, para supervisar la prestación de los servicios	  
Para la ejecución del contrato, se siguió el conducto regular, de acuerdo a los canales de atención: correo electrónico, WhatsApp, llamadas, para la correcta prestación del	

servicio. Se informo por correo electrónico la programación de cada servicio y se adjuntaba el protocolo y recomendaciones a tener en cuenta.	 Re: Programación servicios de desratización y manejo integrado de plagas biviana caceres <fumicaceres23@gmail.com> para general.cont9, general.cont2 sáb, 28 oct, 10:01 Reciban un cordial saludo. de: biviana caceres <fumicaceres23@gmail.com> para: general.cont9@pipaquira.gov.co, general.cont2@pipaquira.gov.co fecha: 28 oct 2023, 10:01 asunto: Re: Programación servicios de desratización y manejo integrado de plagas enviado por: gmail.com Buen día. Reciban un cordial saludo. A continuación adjunto recomendaciones para la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.5472916 cuyo objeto es: *"prestación de servicios para la fumigación, desinfección, limpieza, control de plagas y roedores de las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Zipaquirá, incluyendo los productos y elementos a emplear"* Se dará inicio hoy viernes 27 de octubre, en el horario de 2:30 pm con el servicio de desratización en el Palacio Municipal, posteriormente en el horario de 6:00 pm se realiza los servicios de desinfección de ambientes y fumigación en el palacio municipal y la casa de gobierno.
Se realiza disposición final de residuos pe con una empresa certificada, con la cual se tiene convenio hace mas de tres años.	 TRABAJAMOS POR EL AMBIENTE ECORESIDUOS NACIONALES S.A.S. ESP. NIt. 900453566-6 Mosquera, 09 de AGOSTO de 2023 A QUIEN INTERE RE: La firma **ECORESIDUOS NACIONALES S.A.S. E.S.P.**, identificada con **NIt. 900.481.666-4** certifica que la entidad **FUMICACERES** registrado con **NIt. 1074464665-9**, ubicado en la **Cra. 3F # 6 - 53 Municipio de Zipaquirá - CUNDINAMARCA**, teléfono **3107726481**, realizamos la disposición final de residuos peligrosos generados en **SERVICIOS**, haciendo uso de la disposición final de RESIDUOS INFECCIOSOS - DE RIESGO BIOLOGICO – CORTOPUNZANTES – MEDICAMENTOS VENCIDOS – SPI – LODOS – ACEITES – QUIMICOS – DESECHOS FARMACEUTICOS Y FRASCOS DESCUPADOS O SOLIDOS CONTAMINADOS – LUMINARIAS - PILAS, BATERIAS – RAEES – RESIDUOS DE AMALGAMA Y OTROS, con una frecuencia de entrega mensual. La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 09 días del mes de agosto de 2023. Cordialmente. VICTOR MANUEL FRAILE R. REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONAMOS TUS PLAGAS
FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS GENERAL

CONSOLIDADO DEL CONTRATO CON OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"

ADMINISTRACION CENTRAL

CASA DE GOBIERNO

ITEM		Lavado de tanques				MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS		DESRATIZACIÓN		ULTRANONIDOS	
No	Dependencias	Cantidad	Capacidad	Material	EREO/SUBTERRANEO	Desinfección de ambientes	fumigación	instalación de trampas	monitoreo de roedores	Instalación	Mantenimiento
1	Despacho del Alcalde					X	X	4	4	No	No
2	Secretaria de Planeación					X	X	3	2	No	No
3	Urbanismo					X	X	3		No	No
4	Secretaria de Familia	1	18.75 M3	Concreto	Subterraneo	X	X	1	2	No	No
5	Secretaria de Salud					X	X	2	2	No	No
6	Secretaria de Jurídica					X	X	2	3	No	No
7	Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente	2	1100 litros	Plásticos negros	Aéreos	X	X		2	No	No
8	Secretaria de Obras Publicas					X	X			No	No
9	Secretaria de Prensa					X	X	1	1	No	No
10	Sistema de Atención al Ciudadano					X	X	1		No	No
11	Archivo Juridica	2	2000 Litros	Plásticos negros	Aéreos	X	X			No	No
12	Archivo Planeacion					X	X			No	No
13	Salon de Alcaldes					X	X			No	No
14	Biologicos					X	X	2		No	No
15	Pasillos y patio					X	X	1		No	No
16	Cafetería segundo primer piso					X	X	1	2	No	No
17	Cafetería segundo piso					X	X		1	No	No
18	Portería					X	X	1	2	No	No
19	Personería					X	X	3	2	No	No
20	Secretaria de salud					X	X	1		No	No
21	Terraza	2	500 Litros	Plásticos negros	Aéreos	X	X			No	No
	TOTAL	7						26	23		

PALACIO MUNICIPAL

ITEM		Lavado de tanques				MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS		DESRATIZACIÓN		ULTRANONIDOS	
No	Dependencias	Cantidad	Capacidad	Material	EREO/SUBTERRANEO	Desinfección de ambientes	fumigación	instalación de trampas	monitoreo de roedores	Instalación	Mantenimiento
22	Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo					X	X		1	No	No
23	Secretaria General					X	X	1		No	No
24	Pasillo pensional					X	X			No	No
25	Secretaria de Gobierno					X	X	2		No	No
26	Secretaria de Hacienda					X	X	1		No	No
27	Enfermeria					X	X			No	No
28	Sistemas integrados de calidad					X	X			No	No
29	Funcion Publica					X	X			No	No
30	Patio palacio municipal	1	1000	Asfalto	Aereo	X	X	1	3	No	No
31	Baño primer piso					X	X			No	No
32	Escalera					X	X	1	1	No	No
33	Cafetería					X	X		1	No	No
34	Escalera segundo piso					X	X		1	No	No
35	Secretaria de viene y servicios					X	X		2	No	No
36	Secretaria general de sistemas integrado de gestión					X	X	4		No	No
37	Concejo municipal					X	X	2	2	No	No
38	Concejo municipal archivo					X	X	1		No	No
39	Cuarto de insumos de limpieza del concejo	2	1100	Plastico	Confiando	X	X	1		No	No
	TOTAL	3						14	11		

DEPENDENCIAS EXTERNAS

ITEM		Lavado de tanques				MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS		DESRATIZACIÓN		ULTRANONIDOS	
No	Dependencias	Cantidad	Capacidad	Material	EREO/SUBTERRANEO	Desinfección de ambientes	fumigación	instalación de trampas	monitoreo de roedores	Instalación	Mantenimiento
40	Secretaria de Trasporte y Movilidad	No se realiza lavado y desinfeccion de tanques/Sede en arriendo				X	X				
41	Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana	4	1000 L	Plastico	Aereo	X	X	2	4	No	No
42	El Codito-Obras Públicas	1	5000 L	Plastico	Aereo	X	X	2	9	No	No
43	Comisaria de familia 2	No se realiza lavado y desinfeccion de tanques/Sede en arriendo				X	X	NO		No	No
44	Comisaria de familia1	No se realiza lavado y desinfeccion de tanques/Sede en arriendo				X	X	NO	1	No	No
45	Centro dia Abuelitos	Se identifica que el tanque subterráneo de esta sede esta deshabilitado por una falla en el sistema de bombas, se sugiere que se realiza el arreglo de estos equipo para que este tanque quede en funcionamiento.				X	X	2	6	1	No
46	Centro Integral de Servicios(Niños)	1	1000 Litros	Plastico	Aereo	X	X	2	2	1	No
47	Ludoteca la Concepción	2	1000 L	Asbesto	Aereo	X	X	NO	NO	1	No
48	Ludoteca San carlos	Centro no cuenta con tanque de agua potable				X	X	NO	NO	Centro no cuenta con fluido electrico	
49	Ludoteca Pasoancho	Centro no cuenta con tanque de agua potable				X	X	NO	NO	1	No
50	Ludoteca Barandillas	1	500 L	Plastico	Aereo	X	X	NO	NO	1	No
51	Casa de la Mujer	2	500 L	Plastico	Aereo	X	X	2	4	1	No
52	Cultivarte	1	18.75 m3	Concreto	Confinado	X	X	6		No	No
53	Cami de barrandillas - Inspeccion de policia 3	2	1000 L/500 L	Plastico	Aereo	X	X	1	8	No	No
54	Inspecciones de policia 1	Los tanques de esta sede son compartidos con secretaria de seguridad y convivencia.				X	X	1		No	No
55	Inspecciones de policia 1	Los tanques de esta sede son compartidos con secretaria de seguridad y convivencia.				X	X		2	No	No
56	Plaza de mercado	1	14.4 m3	Concreto	Aereo	X	X	10	1	4	No
57	SISBEN	No se realiza lavado y desinfeccion de tanques/Sede en arriendo				X	X		3	No	No
58	Centro de Despachos (Terminal de transporte	4	1000 L/500 L	Plastico	Aereo	X	X	3	9	2	No
59	Cipuedo	Centro no cuenta con tanque de agua potable				X	X			No	No
60	Comisariato	Centro no cuenta con tanque de agua potable				X	X	4	5	No	No
61	Archivo Municipal	2	500 L	Plastico	Aereo	X	X	6	No	2	No
62	PZD la Concepción	Se comparte tanque con la ludoteca la concepción				X	X	No	No	1	No
63	PZD San Miguel	No se realiza lavado y desinfeccion de tanques/Sede en arriendo				X	X		3	No	No
64	PZD Parcelación Santa Isabel	No se lavan tanques ya que estos pertenecen al colegio.				X	X	No	No	No	No
65	PZD San Jorge	Centro no cuenta con tanque de agua potable				X	X			No	No
66	PZD San Juanito	No se realiza lavado y desinfeccion de tanques/Sede en arriendo				X	X	No	No	No	No
67	Secretaria de educación					X	X				
	TOTAL	21						41	57	13	

CONSOLIDADES DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CENTRO

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

1. SEDE

ADMINISTRACCION CENTRAL	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CADA ENTIDAD: CASA DE GOBIERNO	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos					RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Riego de cebos	Instalación ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
Despacho del alcalde	X	X	27/10/2023	4	4	SI	NO	31/10/2023	
Secretaria de planeación	X	X	27/10/2023	3	2		NO	31/10/2023	
Control urbano planeación	X	X	27/10/2023	3			NO	31/10/2023	
secretaria de familia	X	X	27/10/2023	1	2		NO	31/10/2023	
Secretaria juridica	X	X	27/10/2023	2	2	SI	NO	31/10/2023	
Secretaria de desarrollo rural y de ambiente	X	X	27/10/2023	2	3	SI	NO	31/10/2023	
Secretaria de obras publicas	X	X	27/10/2023		2	SI	NO	31/10/2023	
Secretaria de prensa	X	X	27/10/2023				NO		
Sistema de atención al ciudadano	X	X	27/10/2023	1	1		NO	31/10/2023	
Archivo jurídico	X	X	27/10/2023	1		SI	NO	31/10/2023	
Archivo planeación	X	X	27/10/2023						
Salón de alcaldes	X	X	27/10/2023						
Biológicos	X	X	27/10/2023						
Pasillos y patio	X	X	27/10/2023	2			NO	31/10/2023	
Cafetería segundo primer piso	X	X	27/10/2023	1			NO	31/10/2023	
Cafetería segundo piso	X	X	27/10/2023	1	2		NO	31/10/2023	
Portería	X	X	27/10/2023		1		NO	2/11/2023	
Personería	X	X	27/10/2023	1	2		NO	2/11/2023	
Secretaria de salud	X	X	27/10/2023	3	2		NO	2/11/2023	
Terraza	X	X	27/10/2023	1		SI	NO	2/11/2023	
Total				26	23				

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	18.75 M3	CONCRETO	SUBTERRANEO	29/10/2023	Este tanque se desocupa y se hace entrega queda deshabilitado según instrucción de los supervisores del contrato
2	1100 litros	Plásticos negros	Aéreos	4/11/2023	Se recomienda que el lavado y desinfección de tanques de agua potable se debe realizar cada 6 meses según indica la normativa.
2	2000 Litros	Plásticos negros	Aéreos	4/11/2023	
2	500 Litros	Plásticos negros	Aéreos	4/11/2023	
TOTAL	CONFINADOS 1		PLASTICOS AEREOS 6		

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

1. SEDE

ADMINISTRACCION CENTRAL	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CADA ENTIDAD: PALACIO MUNICIPAL	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				FECHA ACTIVIDAD	RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Riego de cebos	Instalación ultrasonidos		
Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo			27/10/2023		1				
Secretaria General	X	X	27/10/2023	1					
Pasillo pensional	X	X	27/10/2023			SI			
Secretaria de Gobierno	X	X	27/10/2023	2		SI			
Secretaria de Hacienda	X	X	27/10/2023	1		SI			
Enfermería	X	X	27/10/2023						
Sistemas integrados de calidad	X	X	28/11/2023						
Función Publica	X	X	28/11/2023						
Patio palacio municipal	X	X	28/11/2023	1	3				
Baño primer piso	X	X	28/11/2023			SI			
Escalera	X	X	28/11/2023	1	1				
Cafetería	X	X	28/11/2023		1				
Escalera segundo piso	X	X	28/11/2023		1				
Secretaria de viene y servicios	X	X	28/11/2023		2				
Secretaria general de sistemas integrado de gestión	X	X		4		SI			
Concejo municipal	X	X		2	2				
Concejo municipal archivo	X	X		1		SI			
Cuarto de insumos de limpieza del concejo	X	X		1		SI			
TOTAL				14	11				

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD








4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO/SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	1000	ASFALTO	AEREO	4/11/2023	Se recomienda realizar la actividad del lavado cada 6 meses según lo que indica la normativa
2	1100	PLASTICO	CONFINADOS	4/11/2023	

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD





FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

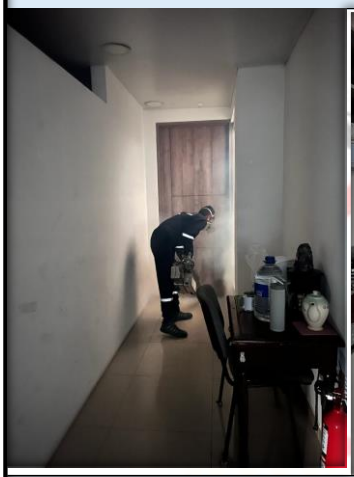
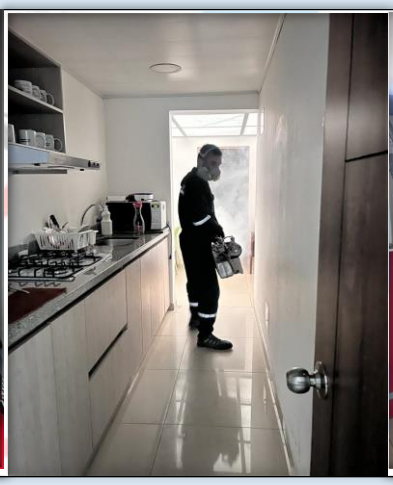
1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad:ZIPAQUIRA
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cevadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cevadero y ultrasonidos)				RECOMENDACIONES
				Cajas cevaderos nuevas	Control cajas cevaderos	Instalacion ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	X	X	16/11/2023					

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
NO SE LAVAN TANQAUES YA QUE ESTA SEDE ES EN ARRIENDO					

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD

SOLUCIONAMOS TUS PROBLEMAS
Y LAVADO DE TANQUES

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalación ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	X	X	18/11/2023	2	4		18/11/2023	Se recomienda el cuidado de las trampas cebaderas, no moverlas del lugar que fueron instaladas
TOTAL				2	4			

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD









4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
4	1000	PLASTICO	AEREOS	18/11/2023	Se recomienda realizar lavado y desinfección cada 6 meses según lo informa la normativa

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD








FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

1. SEDE

DEPENDECIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos					RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Riego de cebos	Instalación ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
OBRAS PUBLICAS	X	X	7/11/2023	2	9	SI	NO	3/11/2023	Se recomienda no mover de lugr las trampas instaladas
TOTAL				2	9				

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	5000 Litros	Plástico	AEREO	3/11/2023	Se recomienda realizar el lavado y desinfección del tanque de agua potable cada 6 meses, según lo indica la norma. Área donde esta ubicado el tanque en mal estado, se sugiere cambiarlo de lugar.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÒN, DESINFECCIÒN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalación ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
COMISARIA 2	X	X	28/11/2023		1			Se sugiere no cambiar la trampa de su lugar.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD







4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
NO SE ENCUENTRA TANQUE					

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FEHCA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/1172023

1. SEDE

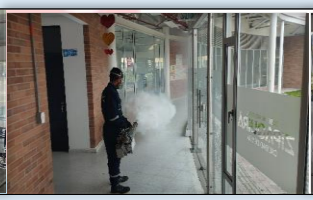
DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	FUMIGACION	DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalación ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
CENTRO DIA	X	X	10/11/2023	2	6	1	10/11/2023	
TOTAL				2	6	1		

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD







4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
NO SE LAVARON TANQUES					Se identifica que el tanque subterráneo de esta sede esta deshabilitado por una falla en el sistema de bombas, se sugiere que se realiza el arreglo de estos equipo para que este tanque quede en funcionamiento.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÒN, DESINFECCIÒN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalaciòn ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	X	X	3/11/2023	2	2	1	8/11/2023	
TOTAL				2	2	1		

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD





FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos)
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalación ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
LUDOTE LA CONCEPCION	X	X	6/11/2023	NO	NO	1	8/11/2023	

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
2	1000 LITROS	ASBESTO	AEREO	8/11/2023	Se sugiere que los tanques sean cambiado por el tipo de material que esta actualmente

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FEHCA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/1172023

1. SEDE

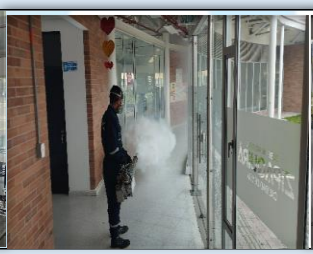
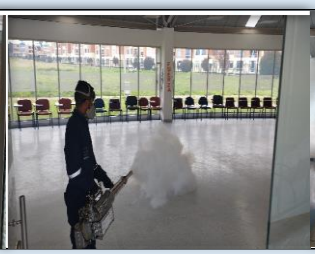
DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	FUMIGACION	DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalación ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
CENTRO DIA	X	X	10/11/2023	2	6	1	10/11/2023	
TOTAL				2	6	1		

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD




4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
NO SE LAVARON TANQUES					Se identifica que el tanque subterráneo de esta sede esta deshabilitado por una falla en el sistema de bombas, se sugiere que se realiza el arreglo de estos equipo para que este tanque quede en funcionamiento.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalación ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	X	X	3/11/2023	2	2	1	8/11/2023	
TOTAL				2	2	1		

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD





FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos)
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalación ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
LUDOTE LA CONCEPCION	X	X	6/11/2023	NO	NO	1	8/11/2023	

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
2	1000 LITROS	ASBESTO	AEREO	8/11/2023	Se sugiere que los tanques sean cambiado por el tipo de material que esta actualmente

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÒN, DESINFECCIÒN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalaciòn ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
LUCOTE PASOANCHO	X	X	8/11/2023			1	8/11/2023	

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD






4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
NO HAY TANQUE					Se recomienda la instalación de tanque de agua potable.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÒN, DESINFECCIÒN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

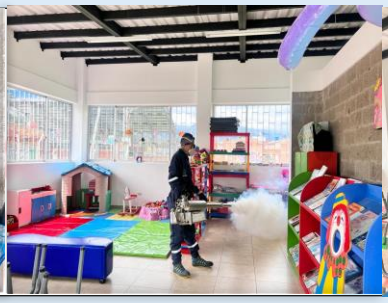
1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalaciòn ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
LUDOTECA BARRANDILLAS	X	X	8/11/2023	NO	NO	1	8/11/2023	

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD




4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	500	PLASTICO	AEREO	8/11/2023	Se recomienda el cambio del tanque, ya que el actual su base esta en malas condiciones.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD




FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"		FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalación ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
CULTIVARTE	X	X	25/11/2023	6				

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	18.75 M3	CONCRETO	SUBTERRANEO	25/11/2023	Se sugiere que este tanque se debe lavar una vez cada 6 meses según indique la norma.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÒN, DESINFECCIÒN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalaciòn ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
COMISARIA MOVIL/INSPECCIÓN DE POLICIA	X	X	9/11/2023	1	8		9/11/2023	
TOTAL				1	8			

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	1000	PLASTICO	AEREO	9/11/2023	Se sugiere realizar el lavado y desinfección de los tanques de agua potable cada 6 meses según lo indica la norma.
1	500	PLASTICO	AEREO	9/11/2023	

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÒN, DESINFECCIÒN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

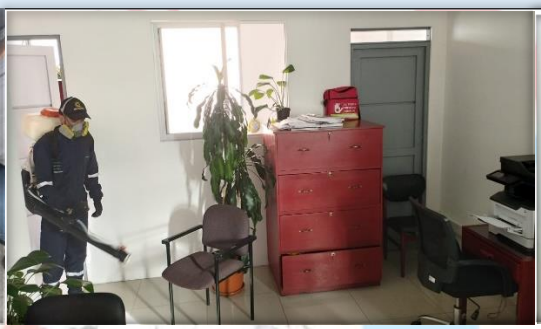
1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalaciòn ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
INSPECCION DE POLICIA PRIMERA	X	X	21/11/2023	1			21/11/2023	
TOTAL				1				

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Los tanques de esta sede son compartidos con secretaria de seguridad y convivencia.					

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÀ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

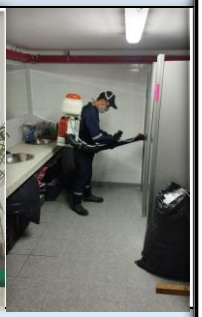
2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalación ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
INSPECCION DE POLICIA 2	X	X	21/11/2023		2		21/11/2023	Se sugiere no no mover las trampas de su lugar de ubicación
TOTAL					2			

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD







4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Los tanques de esta sede son compartidos con secretaria de seguridad y convivencia.					

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÒN, DESINFECCIÒN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	24/10/2023

1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalaciòn ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
SISBEN	X	X			3		2/11/2023	

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD








4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
No se lavan tanques ya que esta sede esta en arriendo					

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÒN, DESINFECCIÒN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

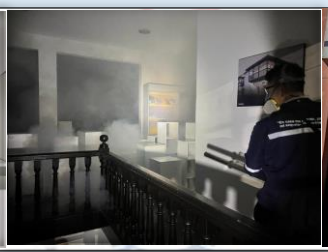
2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalaciòn ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
CIPUEDO	X	X	28/11/2023					Se sugieres realizar una fumigación mas repetitiva, ya que se encuentran bastantes archivos, los cuales almacenan plagas.
TOTAL								

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD








4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
NO HAY TANQUES					

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalación ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
COMISARIATO	X	X	29/11/2023	4	5	NO	29/11/2023	Se sugiere realizar esta actividad con mas persistencia y un aseo general, ya que en esta sede almacen diferentes objetos y esto atrae la infestacion de plagas.
TOTAL				4	5			

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
No se identifica tanque para realizar lavado					

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalación ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
ARCHIVO MUNICIPAL	X	X	8/11/2023	6		2	8/11/2023	

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
2	500 LITROS	PLASTICO	AEREO	8/11/2023	

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



SOLUCIONAMOS TUS PLAGAS
310 772 6481 - 310 309 3044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	

1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalación ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
PZD LA CONCEPCION	X	X	6/11/2023			1	6/11/2023	

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Se comparte tanque con la ludoteca					

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 209 5944

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÒN, DESINFECCIÒN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÌA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

1. SEDE	
DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalación ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
PZD SAN JORGE	X	X	6/11/2023					

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
NO CUENTA CON TAQUE					

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÒN, DESINFECCIÒN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"		24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

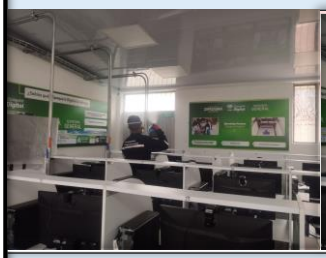
1. SEDE

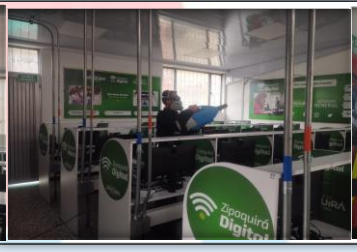
DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalaciòn ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
PZD SANTA ISABEL	X	X	6/11/2023					

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD







4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
No se lavan tanques ya que estos pertenecen al colegio.					

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÒN, DESINFECCIÒN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalación ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
PZD SAN JORGE	X	X	6/11/2023					

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD








4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
NO CUENTA CON TAQUE					

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES	OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA, CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, INCLUYENDO LOS PRODUCTOS Y ELEMENTOS A EMPLEAR"	FECHA DE INICIO:	24/10/2023
		FEHCA DE FINALIZACION:	30/11/2023

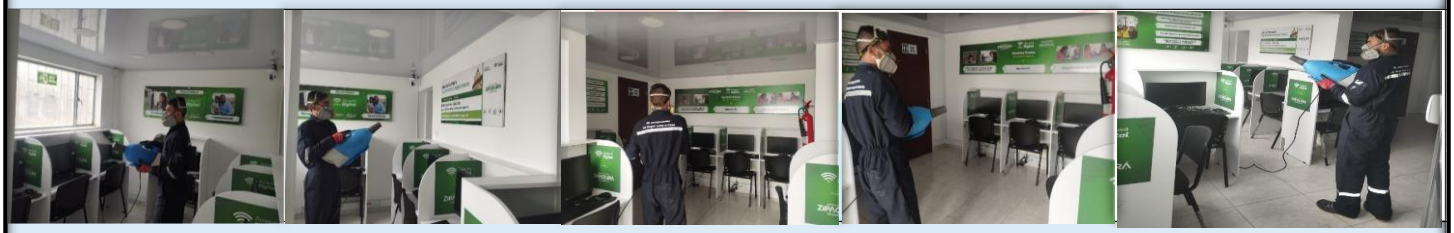
1. SEDE

DEPENDENCIA EXTERNA	Ciudad: ZIPAQUIRÁ
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD:	*FUMIGACION
	*DESINFECCION
	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos
	*LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

2. DEPENDECIAS

SEDE	*FUMIGACION	*DESINFECCION	FECHA ACTIVIDAD	*CONTROL ROEODRES (Cajas cebadero y ultrasonidos				RECOMENDACIONES
				Cajas cebaderos nuevas	Control cajas cebaderos	Instalación ultrasonidos	FECHA ACTIVIDAD	
PZD SAN JUANITO	X	X	6/11/2023					No se hace control de roedores ya que no se identifica presencia de esta plaga.

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD



4. LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE

CANTIDAD	CAPACIDAD	MATERIAL DEL TANQUE	AEREO /SUBTERRANEO	FECHA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
No se lava tanque ya que esta sede esta en casa en arriendo					

5. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDAD

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6485 310 309 5044

LEYDI BIVIANA CACERES RODRIGUEZ
1075665568 DE ZIPAQUIRA
FUMICACERES23@GMAIL.COM
3138419819

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CASA DE GOBIERNO / ARCHIVO JURIDICA** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 8 N° 5 - 97** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 27 de OCTUBRE a las 7:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – ARCHIVO MUNICIPAL** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CALLE 2 N° 7 -57** del municipio de **ZIPAQUIRA, Representante** Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 8 de NOVIEMBRE a las 5:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 8 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CASA DE GOBIERNO / ARCHIVO PLANEACIÓN** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 8 N° 5 - 97** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 27 de OCTUBRE a las 7:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES	REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CASA DE GOBIERNO / BIOLOGICOS** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 8 N° 5 - 97** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 27 de OCTUBRE a las 7:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – COMISARIA MOVIL / INSPECCIÓN DE POLICIA 3** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 3 N° 2F – 35 BARRIO BARANDILLAS** del municipio de **ZIPAQUIRA, Representante** Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 9 de NOVIEMBRE a las 5:00 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 9 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CASA DE LA MUJER** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **BARRIO VILLA MARIA** del municipio de **ZIPAQUIRA, Representante** Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 24 de NOVIEMBRE a las 3:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CENTRO DE DESPACHOS (TERMINAL DE TRANSPORTE)** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **BARRIO LA ESMERALDA** del municipio de **ZIPAQUIRA, Representante** Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 29 de NOVIEMBRE a las 7:00 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CEBNTRO DÍA** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **BARRIO EL CODITO** del municipio de **ZIPAQUIRA, Representante** Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 10 de NOVIEMBRE a las 5:50 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 1 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **BARRIO VILLA MARIA** del municipio de **ZIPAQUIRA, Representante** Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 8 de NOVIEMBRE a las 5:00 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 8 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CIPUEDO** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CALLE 1 N° 7 - 31** del municipio de **ZIPAQUIRA, Representante** Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 28 de NOVIEMBRE a las 6:00 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 28 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **BARRIO ALGARRA** del municipio de **ZIPAQUIRA, Representante** Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 28 de NOVIEMBRE a las 6:00 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 28 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – COMISARIATO** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CALLE 1 N° 7 - 31** del municipio de **ZIPAQUIRA, Representante** Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 28 de NOVIEMBRE a las 6:20 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 28 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.



FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CULTIVARTE / SECRETARIA DE FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CENTRO DÍA SANTA ANA** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 25 de NOVIEMBRE a las 4:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 25 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CASA DE GOBIERNO / DESPACHO DEL ALCALDE** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 8 N° 5 - 97** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 27 de OCTUBRE a las 7:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – PALACIO MUNICIPAL / ENFERMERIA** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARERRRA 7 N° 4 -11** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 29 de OCTUBRE a las 8:00 a.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

_____ _____

FUMICACERES REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – PALACIO MUNICIPAL / FUNCION PUBLICA** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARERRRA 7 N° 4 -11** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 29 de OCTUBRE a las 8:00 a.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

_____ FUMICACERES

_____ REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – INSPECCIÓN DE POLICIA 1** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **BARRIO LA ESMERALDA** del municipio de **ZIPAQUIRA, Representante** Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 21 de NOVIEMBRE a las 4:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 21 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – INSPECCIÓN DE POLICIA 2** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **BARRIO LA ESMERALDA** del municipio de **ZIPAQUIRA, Representante** Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 21 de NOVIEMBRE a las 4:45 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 21 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **BARRIO VILLA MARIA** del municipio de **ZIPAQUIRA, Representante** Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 8 de NOVIEMBRE a las 5:00 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 8 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – LUDOTECA LA CONCEPCIÓN** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 2 N° 5 – 31 BARRIO LA CONCEPCIÓN** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 6 de NOVIEMBRE a las 1:00 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 6 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

_____ _____

FUMICACERES REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – LUDOTECA PASOANCHO** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **VEREDA PASOANCHO** del municipio de **ZIPAQUIRA, Representante** Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 8 de NOVIEMBRE a las 3:00 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 8 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – LUDOTECA SAN CARLOS** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **BARRIO SAN CARLOS** del municipio de **ZIPAQUIRA, Representante** Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 8 de NOVIEMBRE a las 2:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 8 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – OBRAS PUBLICAS** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **BARRIO EL CODITO** del municipio de **ZIPAQUIRA, Representante** Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 7 de NOVIEMBRE a las 4:50 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 7 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – PALACIO MUNICIPAL / PASILLO PENSIONAL** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARERRRA 7 N° 4 -11** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 29 de OCTUBRE a las 8:00 a.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – PLAZA DE MERCADO** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **BARRIO LA ESMERALDA** del municipio de **ZIPAQUIRA, Representante** Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 23 de NOVIEMBRE a las 6:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 23 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CASA DE GOBIERNO / SALON DE ALCALDES** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 8 N° 5 - 97** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 27 de OCTUBRE a las 7:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – PALACIO MUNICIPAL / SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARERRRA 7 N° 4 -11** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 29 de OCTUBRE a las 8:00 a.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CASA DE GOBIERNO / SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AMBIENTE** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 8 N° 5 - 97** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 27 de OCTUBRE a las 7:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CASA DE GOBIERNO / SECRETARIA DE FAMILIA** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 8 N° 5 - 97** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 27 de OCTUBRE a las 7:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

313 841 9819 – 310 309 5044

CARRERA 2 F N°5 -32

SOLUCIONAMOS TUS PROBLEMAS



FUMICACERES

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – PALACIO MUNICIPAL / SECRETARIA DE GOBIERNO** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARERRRA 7 N° 4 -11** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 29 de OCTUBRE a las 8:00 a.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

_____ FUMICACERES

_____ REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CASA DE GOBIERNO / SECRETARIA DE JURIDICA** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 8 N° 5 - 97** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 27 de OCTUBRE a las 7:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES	REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CASA DE GOBIERNO / SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 8 N° 5 - 97** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 27 de OCTUBRE a las 7:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.



FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CASA DE GOBIERNO / SECRETARIA DE PLANEACIÓN** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 8 N° 5 - 97** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 27 de OCTUBRE a las 7:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

_____	_____
FUMICACERES	REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CASA DE GOBIERNO / SECRETARIA DE PRENSA** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 8 N° 5 - 97** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 27 de OCTUBRE a las 7:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CASA DE GOBIERNO / SECRETARIA DE SALUD** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 8 N° 5 - 97** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 27 de OCTUBRE a las 7:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.



FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 10 N° 12 - 38** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 18 de NOVIEMBRE a las 5:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 18 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

_____	_____
FUMICACERES	REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 7 N° 3 - 09** del municipio de **ZIPAQUIRA, Representante** Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 11 de NOVIEMBRE a las 4:45 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 11 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – PALACIO MUNICIPAL / SECRETARIA GENERAL** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARERRRA 7 N° 4 -11** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 29 de OCTUBRE a las 8:00 a.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES	REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – SISBEN** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 9 N° 8 - 30** del municipio de **ZIPAQUIRA, Representante** Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 2 de NOVIEMBRE a las 4:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 2 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CASA DE GOBIERNO / SISTEMA DE ATENCION AL CIUDADANO** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 8 N° 5 - 97** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 27 de OCTUBRE a las 7:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – PALACIO MUNICIPAL / SISTEMAS INTEGRADOS DE CALIDAD** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARERRRA 7 N° 4 -11** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 29 de OCTUBRE a las 8:00 a.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.



FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – CASA DE GOBIERNO / URBANISMO** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 8 N° 5 - 97** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 27 de OCTUBRE a las 7:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – PZD LA CONCEPCIÓN (VIVE DIGITAL)** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARRERA 2 N° 5 – 31 BARRIO LA CONCEPCIÓN** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 6 de NOVIEMBRE a las 12:30 p.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 6 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – PZD SAN JORGE (VIVE DIGITAL)** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **VEREDA SAN JORGE** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 6 de NOVIEMBRE a las 11:30 a.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 6 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – PZD SAN MIGUEL (VIVE DIGITAL)** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **BARRIO SAN MIGUEL** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 6 de NOVIEMBRE a las 8:30 a.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 6 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – PZD SAN MIGUEL (VIVE DIGITAL)** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **BARRIO SAN MIGUEL** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 6 de NOVIEMBRE a las 8:30 a.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 6 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – PZD SAN PARCELACIÓN SANTA ISABEL (VIVE DIGITAL)** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **BARRIO SANTA ISABEL** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 6 de NOVIEMBRE a las 9:30 a.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 6 días del mes de NOVIEMBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES

REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES
ESPECIALISTAS EN EXTERMINIO DE PLAGAS
Y LAVADO DE TANQUES
310 772 6481 - 310 309 5044

FUMICACERES

Certifica que el objetivo principal del Manejo Integrado de plagas es, establecer de manera especifica y secuencial el procedimiento definido para el control de plagas y la desinfección de ambientes, el cual está sujeto a las caracteristicas locativas de los establecimientos en centros de congregación como, oficinas de trabajos, bodejas, centros de educación, entre otros. Su fin es realizar la prevención en contra de aquellos aspectos que pueden favorecer de alguna forma la biología y el comportamiento de las plagas.

Según requisitos de ley:

*Ley 9 de 1979 medidas sanitarias aplicables al control de plagas

*Decreto 1843 de 1991 uso y manejo de plaguicidas y modificaciones posteriores

*Resolucción 2674 del 2013 del saneamiento

*Normas consolidadas de AIB internacional

Por lo anterior se Certifica que **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA – PALACIO MUNICIPAL / SECRETARIA DE HACIENDA** identificado con NIT: **899999318-6** ubicado en la dirección **CARERRRA 7 N° 4 -11** del municipio de **ZIPAQUIRA,** Representante Legal **WILSON GARCIA FAJARDO** telefono **3112547257** realizó la actividad de **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y DESRATIZACIÓN** en sus instalaciones el dia 29 de OCTUBRE a las 8:00 a.m. Esta actividad es realizada por el personal tecnico de la compañía el cual cumple los parametos establecidos de ley.

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de OCTUBRE del 2023 y tiene una validez de seis meses apartir de su expedición.

FUMICACERES	REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

	CERTIFICACIÓN DE LAVADO DE TANQUES	

RAZON SOCIAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA - CASA DE GOBIERNO		
NIT	899999318-6	AREA	INTERNA
CONTACTO	WILSON GARCIA FAJARDO	FECHA DE SERVICIO	4/11/2023
TELEFONO	3112547257	FECHA DE VENCIMIENTO	4/05/2024
DIRECCION	CARRERA 8 N° 5 - 97	CIUDAD	ZIPAQUIRA
OBSERVACIONES	LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE 3 TANQUES DE 500 L, 2 TANQUES DE 1.100 L, 1 TANQUE DE 2.000 L DE ALMACENAMIENTO DE AGUA		

TIPO DE TANQUES	ELEVADO	X	SUBTERRANEO	
	CONFINADO		DE SUPERFICIE	
MATERIAL	PLASTICO	X	CONCRETO	
	MAMBRANA		ENCHAPE	
TANQUE 250 LTS		TANQUE 1.100 LTS	X	
TANQUE 300 LTS		TANQUE 2.000 LTS	X	
TANQUE 500 LTS	X	TANQUES 5.000 LTS		
TANQUE 10.000 LTS		TANQUE DE MAYOR CAPACIDAD		

TECNICOS ENCARGADOS	GIOVANNI BAUTISTA CASTRO

PRODUCTOS PARA DESINFECCIÓN	DOSIS	TIEMPO DE PERMANENCIA	CANTIDAD DE SOLUCIÓN	METODO
HIPOCLORITO DE SODIO	SOLUCIÓN DE 2000 ppm	10 MNTS	1.3 C.C * LITRO	DESINFECCIÓN

FUMICACERES DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 9 DE 1979 Y DE IGUAL MANERA AL DECRETO 1575 DE 2007 DE SUS ARTICULOS 9 Y 10 DONDE SE EVALUA EL RIESGO QUE REPRESENTA LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, DADO ESTE DECRETO SE REALIZA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, PARA BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD.

FUMICACERES CONTAMOS CON UNA FILOSOFÍA BASADA EN CALIDAD Y CUMPLIMIENTO CON NUESTROS CLIENTES, PROMOVIENDO UN MODELO DE RESPONSABILIDAD EN RIESGOS LABORALES, PARA LO CUAL CONTAMOS CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADOS SEGÚN SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SANITARIA Y DE MEDIO AMBIENTE.

SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS				
FICHA TECNICA	CONCEPTO SANITARIO	ORDEN DE SERVICIO GENERAL	MUESTRA DE CLORO RESIDUAL	REGISTRO FOTOGRAFICO





FUMICACERES COORDINADOR TECNICO REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

	CERTIFICACIÓN DE LAVADO DE TANQUES			
RAZON SOCIAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA - CASA DE GOBIERNO			
NIT	899999318-6	AREA	INTERNA	
CONTACTO	WILSON GARCIA FAJARDO	FECHA DE SERVICIO	4/11/2023	
TELEFONO	3112547257	FECHA DE VENCIMIENTO	4/05/2024	
DIRECCION	CARRERA 8 N° 5 - 97	CIUDAD	ZIPAQUIRA	
OBSERVACIONES	LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE UN TANQUE SUBTERRANEO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA			

TIPO DE TANQUES	ELEVADO		SUBTERRANEO	X
	CONFINADO	X	DE SUPERFICIE	
MATERIAL	PLASTICO		CONCRETO	
	MAMBRANA		ENCHAPE	
TANQUE 250 LTS		TANQUE 1.100 LTS		
TANQUE 300 LTS		TANQUE 2.000 LTS		
TANQUE 500 LTS		TANQUES 5.000 LTS		
TANQUE 10.000 LTS		TANQUE DE MAYOR CAPACIDAD		**18,75 M^3**

TECNICOS ENCARGADOS	GIOVANNI BAUTISTA CASTRO

PRODUCTOS PARA DESINFECCIÓN	DOSIS	TIEMPO DE PERMANENCIA	CANTIDAD DE SOLUCIÓN	METODO
HIPOCLORITO DE SODIO	SOLUCIÓN DE 2000 ppm	10 MNTS	1.3 C.C * LITRO	DESINFECCIÓN

FUMICACERES DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 9 DE 1979 Y DE IGUAL MANERA AL DECRETO 1575 DE 2007 DE SUS ARTICULOS 9 Y 10 DONDE SE EVALUA EL RIESGO QUE REPRESENTA LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, DADO ESTE DECRETO SE REALIZA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, PARA BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD.

FUMICACERES CONTAMOS CON UNA FILOSOFÍA BASADA EN CALIDAD Y CUMPLIMIENTO CON NUESTROS CLIENTES, PROMOVIENDO UN MODELO DE RESPONSABILIDAD EN RIESGOS LABORALES, PARA LO CUAL CONTAMOS CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADOS SEGÚN SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SANITARIA Y DE MEDIO AMBIENTE.

SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS				
FICHA TECNICA	CONCEPTO SANITARIO	ORDEN DE SERVICIO GENERAL	MUESTRA DE CLORO RESIDUAL	REGISTRO FOTOGRAFICO

FUMICACERES | COORDINADOR TECNICO | REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

	CERTIFICACIÓN DE LAVADO DE TANQUES	

RAZON SOCIAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA - PALACIO MUNICIPAL		
NIT	899999318-6	AREA	INTERNA
CONTACTO	WILSON GARCIA FAJARDO	FECHA DE SERVICIO	4/11/2023
TELEFONO	3112547257	FECHA DE VENCIMIENTO	4/05/2024
DIRECCION	CARRERA 7 N° 4 - 11	CIUDAD	ZIPAQUIRA
OBSERVACIONES	LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE 1 TANQUE DE 1.000 L DE ASBESTO Y 2 TANQUES TIPO CANTINA DE 1.000 L DE ALMACENAMIENTO DE AGUA		

TIPO DE TANQUES	ELEVADO	X	SUBTERRANEO	
	CONFINADO		DE SUPERFICIE	
MATERIAL	PLASTICO	X	CONCRETO	X
	MAMBRANA		ENCHAPE	
TANQUE 250 LTS		TANQUE 1.100 LTS	X	
TANQUE 300 LTS		TANQUE 2.000 LTS		
TANQUE 500 LTS		TANQUES 5.000 LTS		
TANQUE 10.000 LTS		TANQUE DE MAYOR CAPACIDAD		

TECNICOS ENCARGADOS	GIOVANNI BAUTISTA CASTRO

PRODUCTOS PARA DESINFECCIÓN	DOSIS	TIEMPO DE PERMANENCIA	CANTIDAD DE SOLUCIÓN	METODO
HIPOCLORITO DE SODIO	SOLUCIÓN DE 2000 ppm	10 MNTS	1.3 C.C * LITRO	DESINFECCIÓN

FUMICACERES DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 9 DE 1979 Y DE IGUAL MANERA AL DECRETO 1575 DE 2007 DE SUS ARTICULOS 9 Y 10 DONDE SE EVALUA EL RIESGO QUE REPRESENTA LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, DADO ESTE DECRETO SE REALIZA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, PARA BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD.

FUMICACERES CONTAMOS CON UNA FILOSOFÍA BASADA EN CALIDAD Y CUMPLIMIENTO CON NUESTROS CLIENTES, PROMOVIENDO UN MODELO DE RESPONSABILIDAD EN RIESGOS LABORALES, PARA LO CUAL CONTAMOS CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADOS SEGÚN SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SANITARIA Y DE MEDIO AMBIENTE.

SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS				
FICHA TECNICA	CONCEPTO SANITARIO	ORDEN DE SERVICIO GENERAL	MUESTRA DE CLORO RESIDUAL	REGISTRO FOTOGRAFICO



FUMICACERES COORDINADOR TECNICO REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

	CERTIFICACIÓN DE LAVADO DE TANQUES			
RAZON SOCIAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA - ARCHIVO MUNICIPAL			
NIT	899999318-6	AREA	INTERNA	
CONTACTO	WILSON GARCIA FAJARDO	FECHA DE SERVICIO	8/11/2023	
TELEFONO	3112547257	FECHA DE VENCIMIENTO	8/05/2024	
DIRECCION	CALLE 2 N° 7 - 57	CIUDAD	ZIPAQUIRA	
OBSERVACIONES	LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 2 TANQUES DE 500 L DE ALMACENAMIENTO DE AGUA			

TIPO DE TANQUES	ELEVADO	X	SUBTERRANEO	
	CONFINADO		DE SUPERFICIE	
MATERIAL	PLASTICO	X	CONCRETO	
	MAMBRANA		ENCHAPE	
TANQUE 250 LTS		TANQUE 1.100 LTS		
TANQUE 300 LTS		TANQUE 2.000 LTS		
TANQUE 500 LTS	X	TANQUES 5.000 LTS		
TANQUE 10.000 LTS		TANQUE DE MAYOR CAPACIDAD		

TECNICOS ENCARGADOS	GIOVANNI BAUTISTA CASTRO

PRODUCTOS PARA DESINFECCIÓN	DOSIS	TIEMPO DE PERMANENCIA	CANTIDAD DE SOLUCIÓN	METODO
HIPOCLORITO DE SODIO	SOLUCIÓN DE 2000 ppm	10 MNTS	1.3 C.C * LITRO	DESINFECCIÓN

FUMICACERES DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 9 DE 1979 Y DE IGUAL MANERA AL DECRETO 1575 DE 2007 DE SUS ARTICULOS 9 Y 10 DONDE SE EVALUA EL RIESGO QUE REPRESENTA LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, DADO ESTE DECRETO SE REALIZA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, PARA BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD.

FUMICACERES CONTAMOS CON UNA FILOSOFÍA BASADA EN CALIDAD Y CUMPLIMIENTO CON NUESTROS CLIENTES, PROMOVIENDO UN MODELO DE RESPONSABILIDAD EN RIESGOS LABORALES, PARA LO CUAL CONTAMOS CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADOS SEGÚN SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SANITARIA Y DE MEDIO AMBIENTE.

SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS				
FICHA TECNICA	CONCEPTO SANITARIO	ORDEN DE SERVICIO GENERAL	MUESTRA DE CLORO RESIDUAL	REGISTRO FOTOGRAFICO

FUMICACERES COORDINADOR TECNICO REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

	CERTIFICACIÓN DE LAVADO DE TANQUES		
RAZON SOCIAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA - COMISARIA MOVIL / INSPECCIÓN DE POLICIA 3		
NIT	899999318-6	AREA	INTERNA
CONTACTO	WILSON GARCIA FAJARDO	FECHA DE SERVICIO	9/11/2023
TELEFONO	3112547257	FECHA DE VENCIMIENTO	9/05/2024
DIRECCION	CARRERA 3 N° 2F - 35 BARRIO BARANDILLAS	CIUDAD	ZIPAQUIRA
OBSERVACIONES	LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 1 TANQUE DE 500 L Y 1 TANQUE DE 1.000 LDE ALMACENAMIENTO DE AGUA		

TIPO DE TANQUES	ELEVADO	**X**	SUBTERRANEO	
	CONFINADO		DE SUPERFICIE	
MATERIAL	PLASTICO	**X**	CONCRETO	
	MAMBRANA		ENCHAPE	
TANQUE 250 LTS		TANQUE 1.100 LTS	**X**	
TANQUE 300 LTS		TANQUE 2.000 LTS		
TANQUE 500 LTS	**X**	TANQUES 5.000 LTS		
TANQUE 10.000 LTS		TANQUE DE MAYOR CAPACIDAD		

TECNICOS ENCARGADOS	GIOVANNI BAUTISTA CASTRO

PRODUCTOS PARA DESINFECCIÓN	DOSIS	TIEMPO DE PERMANENCIA	CANTIDAD DE SOLUCIÓN	METODO
HIPOCLORITO DE SODIO	SOLUCIÓN DE 2000 ppm	10 MNTS	1.3 C.C * LITRO	DESINFECCIÓN

FUMICACERES DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 9 DE 1979 Y DE IGUAL MANERA AL DECRETO 1575 DE 2007 DE SUS ARTICULOS 9 Y 10 DONDE SE EVALUA EL RIESGO QUE REPRESENTA LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, DADO ESTE DECRETO SE REALIZA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, PARA BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD.

FUMICACERES CONTAMOS CON UNA FILOSOFÍA BASADA EN CALIDAD Y CUMPLIMIENTO CON NUESTROS CLIENTES, PROMOVIENDO UN MODELO DE RESPONSABILIDAD EN RIESGOS LABORALES, PARA LO CUAL CONTAMOS CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADOS SEGÚN SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SANITARIA Y DE MEDIO AMBIENTE.

SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS				
FICHA TECNICA	CONCEPTO SANITARIO	ORDEN DE SERVICIO GENERAL	MUESTRA DE CLORO RESIDUAL	REGISTRO FOTOGRAFICO



FUMICACERES COORDINADOR TECNICO REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

	CERTIFICACIÓN DE LAVADO DE TANQUES	

RAZON SOCIAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA - CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS		
NIT	899999318-6	AREA	INTERNA
CONTACTO	WILSON GARCIA FAJARDO	FECHA DE SERVICIO	8/11/2023
TELEFONO	3112547257	FECHA DE VENCIMIENTO	8/05/2024
DIRECCION	BARRIO VILLA MARIA	CIUDAD	ZIPAQUIRA
OBSERVACIONES	LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 1 TANQUE DE 1.000 L DE ALMACENAMIENTO DE AGUA		

TIPO DE TANQUES	ELEVADO	X	SUBTERRANEO	
	CONFINADO		DE SUPERFICIE	
MATERIAL	PLASTICO	X	CONCRETO	
	MAMBRANA		ENCHAPE	
TANQUE 250 LTS		TANQUE 1.000 LTS	X	
TANQUE 300 LTS		TANQUE 2.000 LTS		
TANQUE 500 LTS		TANQUES 5.000 LTS		
TANQUE 10.000 LTS		TANQUE DE MAYOR CAPACIDAD		

TECNICOS ENCARGADOS	GIOVANNI BAUTISTA CASTRO

PRODUCTOS PARA DESINFECCIÓN	DOSIS	TIEMPO DE PERMANENCIA	CANTIDAD DE SOLUCIÓN	METODO
HIPOCLORITO DE SODIO	SOLUCIÓN DE 2000 ppm	10 MNTS	1.3 C.C * LITRO	DESINFECCIÓN

FUMICACERES DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 9 DE 1979 Y DE IGUAL MANERA AL DECRETO 1575 DE 2007 DE SUS ARTICULOS 9 Y 10 DONDE SE EVALUA EL RIESGO QUE REPRESENTA LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, DADO ESTE DECRETO SE REALIZA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, PARA BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD.

FUMICACERES CONTAMOS CON UNA FILOSOFÍA BASADA EN CALIDAD Y CUMPLIMIENTO CON NUESTROS CLIENTES, PROMOVIENDO UN MODELO DE RESPONSABILIDAD EN RIESGOS LABORALES, PARA LO CUAL CONTAMOS CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADOS SEGÚN SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SANITARIA Y DE MEDIO AMBIENTE.

SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS				
FICHA TECNICA	CONCEPTO SANITARIO	ORDEN DE SERVICIO GENERAL	MUESTRA DE CLORO RESIDUAL	REGISTRO FOTOGRAFICO

FUMICACERES COORDINADOR TECNICO REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

	CERTIFICACIÓN DE LAVADO DE TANQUES	

RAZON SOCIAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA - CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS		
NIT	899999318-6	AREA	INTERNA
CONTACTO	WILSON GARCIA FAJARDO	FECHA DE SERVICIO	8/11/2023
TELEFONO	3112547257	FECHA DE VENCIMIENTO	8/05/2024
DIRECCION	BARRIO VILLA MARIA	CIUDAD	ZIPAQUIRA
OBSERVACIONES	LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 1 TANQUE DE 1.000 L DE ALMACENAMIENTO DE AGUA		

TIPO DE TANQUES	ELEVADO	X	SUBTERRANEO	
	CONFINADO		DE SUPERFICIE	
MATERIAL	PLASTICO	X	CONCRETO	
	MAMBRANA		ENCHAPE	
TANQUE 250 LTS		TANQUE 1.000 LTS	X	
TANQUE 300 LTS		TANQUE 2.000 LTS		
TANQUE 500 LTS		TANQUES 5.000 LTS		
TANQUE 10.000 LTS		TANQUE DE MAYOR CAPACIDAD		

TECNICOS ENCARGADOS	GIOVANNI BAUTISTA CASTRO

PRODUCTOS PARA DESINFECCIÓN	DOSIS	TIEMPO DE PERMANENCIA	CANTIDAD DE SOLUCIÓN	METODO
HIPOCLORITO DE SODIO	SOLUCIÓN DE 2000 ppm	10 MNTS	1.3 C.C * LITRO	DESINFECCIÓN

FUMICACERES DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 9 DE 1979 Y DE IGUAL MANERA AL DECRETO 1575 DE 2007 DE SUS ARTICULOS 9 Y 10 DONDE SE EVALUA EL RIESGO QUE REPRESENTA LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, DADO ESTE DECRETO SE REALIZA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, PARA BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD.

FUMICACERES CONTAMOS CON UNA FILOSOFÍA BASADA EN CALIDAD Y CUMPLIMIENTO CON NUESTROS CLIENTES, PROMOVIENDO UN MODELO DE RESPONSABILIDAD EN RIESGOS LABORALES, PARA LO CUAL CONTAMOS CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADOS SEGÚN SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SANITARIA Y DE MEDIO AMBIENTE.

SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS				
FICHA TECNICA	CONCEPTO SANITARIO	ORDEN DE SERVICIO GENERAL	MUESTRA DE CLORO RESIDUAL	REGISTRO FOTOGRAFICO

FUMICACERES COORDINADOR TECNICO REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

	CERTIFICACIÓN DE LAVADO DE TANQUES	

RAZON SOCIAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA - LUDOTECA LA CONCEPCIÓN		
NIT	899999318-6	AREA	INTERNA
CONTACTO	WILSON GARCIA FAJARDO	FECHA DE SERVICIO	8/11/2023
TELEFONO	3112547257	FECHA DE VENCIMIENTO	8/05/2024
DIRECCION	CARERA 2 N° 5 - 31	CIUDAD	ZIPAQUIRA
OBSERVACIONES	LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 2 TANQUES DE 1.000 LITROS DE AGUA		

TIPO DE TANQUES	ELEVADO	**X**	SUBTERRANEO	
	CONFINADO		DE SUPERFICIE	
MATERIAL	PLASTICO		CONCRETO	**X**
	MAMBRANA		ENCHAPE	
TANQUE 250 LTS		TANQUE 1.000 LTS	**X**	
TANQUE 300 LTS		TANQUE 2.000 LTS		
TANQUE 500 LTS		TANQUES 5.000 LTS		
TANQUE 10.000 LTS		TANQUE DE MAYOR CAPACIDAD		

TECNICOS ENCARGADOS	GIOVANNI BAUTISTA CASTRO

PRODUCTOS PARA DESINFECCIÓN	DOSIS	TIEMPO DE PERMANENCIA	CANTIDAD DE SOLUCIÓN	METODO
HIPOCLORITO DE SODIO	SOLUCIÓN DE 2000 ppm	10 MNTS	1.3 C.C * LITRO	DESINFECCIÓN

FUMICACERES DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 9 DE 1979 Y DE IGUAL MANERA AL DECRETO 1575 DE 2007 DE SUS ARTICULOS 9 Y 10 DONDE SE EVALUA EL RIESGO QUE REPRESENTA LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, DADO ESTE DECRETO SE REALIZA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, PARA BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD.

FUMICACERES CONTAMOS CON UNA FILOSOFÍA BASADA EN CALIDAD Y CUMPLIMIENTO CON NUESTROS CLIENTES, PROMOVIENDO UN MODELO DE RESPONSABILIDAD EN RIESGOS LABORALES, PARA LO CUAL CONTAMOS CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADOS SEGÚN SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SANITARIA Y DE MEDIO AMBIENTE.

SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS				
FICHA TECNICA	CONCEPTO SANITARIO	ORDEN DE SERVICIO GENERAL	MUESTRA DE CLORO RESIDUAL	REGISTRO FOTOGRAFICO



FUMICACERES COORDINADOR TECNICO REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

	CERTIFICACIÓN DE LAVADO DE TANQUES			
RAZON SOCIAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA - ARCHIVO MUNICIPAL			
NIT	899999318-6	AREA	INTERNA	
CONTACTO	WILSON GARCIA FAJARDO	FECHA DE SERVICIO	8/11/2023	
TELEFONO	3112547257	FECHA DE VENCIMIENTO	8/05/2024	
DIRECCION	CALLE 2 N° 7 - 57	CIUDAD	ZIPAQUIRA	
OBSERVACIONES	LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 2 TANQUES DE 500 L DE ALMACENAMIENTO DE AGUA			

TIPO DE TANQUES	ELEVADO	X	SUBTERRANEO	
	CONFINADO		DE SUPERFICIE	
MATERIAL	PLASTICO	X	CONCRETO	
	MAMBRANA		ENCHAPE	
TANQUE 250 LTS		TANQUE 1.100 LTS		
TANQUE 300 LTS		TANQUE 2.000 LTS		
TANQUE 500 LTS	X	TANQUES 5.000 LTS		
TANQUE 10.000 LTS		TANQUE DE MAYOR CAPACIDAD		

TECNICOS ENCARGADOS	GIOVANNI BAUTISTA CASTRO

PRODUCTOS PARA DESINFECCIÓN	DOSIS	TIEMPO DE PERMANENCIA	CANTIDAD DE SOLUCIÓN	METODO
HIPOCLORITO DE SODIO	SOLUCIÓN DE 2000 ppm	10 MNTS	1.3 C.C * LITRO	DESINFECCIÓN

FUMICACERES DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 9 DE 1979 Y DE IGUAL MANERA AL DECRETO 1575 DE 2007 DE SUS ARTICULOS 9 Y 10 DONDE SE EVALUA EL RIESGO QUE REPRESENTA LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, DADO ESTE DECRETO SE REALIZA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, PARA BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD.

FUMICACERES CONTAMOS CON UNA FILOSOFÍA BASADA EN CALIDAD Y CUMPLIMIENTO CON NUESTROS CLIENTES, PROMOVIENDO UN MODELO DE RESPONSABILIDAD EN RIESGOS LABORALES, PARA LO CUAL CONTAMOS CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADOS SEGÚN SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SANITARIA Y DE MEDIO AMBIENTE.

SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS				
FICHA TECNICA	CONCEPTO SANITARIO	ORDEN DE SERVICIO GENERAL	MUESTRA DE CLORO RESIDUAL	REGISTRO FOTOGRAFICO

FUMICACERES COORDINADOR TECNICO REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

	CERTIFICACIÓN DE LAVADO DE TANQUES	

RAZON SOCIAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA - CULTIVARTE / SECRETARIA DE FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL		
NIT	899999318-6	AREA	INTERNA
CONTACTO	WILSON GARCIA FAJARDO	FECHA DE SERVICIO	25/11/2023
TELEFONO	3112547257	FECHA DE VENCIMIENTO	25/05/2024
DIRECCION	CENTRO DÍA SANTA ANA	CIUDAD	ZIPAQUIRA
OBSERVACIONES	LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 1 TANQUE SUBTERRANEO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA		

TIPO DE TANQUES	ELEVADO		SUBTERRANEO	X
	CONFINADO	X	DE SUPERFICIE	
MATERIAL	PLASTICO		CONCRETO	
	MAMBRANA		ENCHAPE	
TANQUE 250 LTS		TANQUE 1.100 LTS		
TANQUE 300 LTS		TANQUE 2.000 LTS		
TANQUE 500 LTS		TANQUES 5.000 LTS		
TANQUE 10.000 LTS		TANQUE DE MAYOR CAPACIDAD		X

TECNICOS ENCARGADOS	GIOVANNI BAUTISTA CASTRO

PRODUCTOS PARA DESINFECCIÓN	DOSIS	TIEMPO DE PERMANENCIA	CANTIDAD DE SOLUCIÓN	METODO
HIPOCLORITO DE SODIO	SOLUCIÓN DE 2000 ppm	10 MNTS	1.3 C.C * LITRO	DESINFECCIÓN

FUMICACERES DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 9 DE 1979 Y DE IGUAL MANERA AL DECRETO 1575 DE 2007 DE SUS ARTICULOS 9 Y 10 DONDE SE EVALUA EL RIESGO QUE REPRESENTA LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, DADO ESTE DECRETO SE REALIZA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, PARA BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD.

FUMICACERES CONTAMOS CON UNA FILOSOFÍA BASADA EN CALIDAD Y CUMPLIMIENTO CON NUESTROS CLIENTES, PROMOVIENDO UN MODELO DE RESPONSABILIDAD EN RIESGOS LABORALES, PARA LO CUAL CONTAMOS CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADOS SEGÚN SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SANITARIA Y DE MEDIO AMBIENTE.

SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS				
FICHA TECNICA	CONCEPTO SANITARIO	ORDEN DE SERVICIO GENERAL	MUESTRA DE CLORO RESIDUAL	REGISTRO FOTOGRAFICO



FUMICACERES | COORDINADOR TECNICO | REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

	CERTIFICACIÓN DE LAVADO DE TANQUES	

RAZON SOCIAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA - CULTIVARTE / SECRETARIA DE FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL		
NIT	899999318-6	AREA	INTERNA
CONTACTO	WILSON GARCIA FAJARDO	FECHA DE SERVICIO	25/11/2023
TELEFONO	3112547257	FECHA DE VENCIMIENTO	25/05/2024
DIRECCION	CENTRO DÍA SANTA ANA	CIUDAD	ZIPAQUIRA
OBSERVACIONES	LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 1 TANQUE SUBTERRANEO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA		

TIPO DE TANQUES	ELEVADO		SUBTERRANEO	X
	CONFINADO	X	DE SUPERFICIE	
MATERIAL	PLASTICO		CONCRETO	
	MAMBRANA		ENCHAPE	
TANQUE 250 LTS		TANQUE 1.100 LTS		
TANQUE 300 LTS		TANQUE 2.000 LTS		
TANQUE 500 LTS		TANQUES 5.000 LTS		
TANQUE 10.000 LTS		TANQUE DE MAYOR CAPACIDAD		X

TECNICOS ENCARGADOS	GIOVANNI BAUTISTA CASTRO

PRODUCTOS PARA DESINFECCIÓN	DOSIS	TIEMPO DE PERMANENCIA	CANTIDAD DE SOLUCIÓN	METODO
HIPOCLORITO DE SODIO	SOLUCIÓN DE 2000 ppm	10 MNTS	1.3 C.C * LITRO	DESINFECCIÓN

FUMICACERES DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 9 DE 1979 Y DE IGUAL MANERA AL DECRETO 1575 DE 2007 DE SUS ARTICULOS 9 Y 10 DONDE SE EVALUA EL RIESGO QUE REPRESENTA LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, DADO ESTE DECRETO SE REALIZA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, PARA BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD.

FUMICACERES CONTAMOS CON UNA FILOSOFÍA BASADA EN CALIDAD Y CUMPLIMIENTO CON NUESTROS CLIENTES, PROMOVIENDO UN MODELO DE RESPONSABILIDAD EN RIESGOS LABORALES, PARA LO CUAL CONTAMOS CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADOS SEGÚN SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SANITARIA Y DE MEDIO AMBIENTE.

SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS				
FICHA TECNICA	CONCEPTO SANITARIO	ORDEN DE SERVICIO GENERAL	MUESTRA DE CLORO RESIDUAL	REGISTRO FOTOGRAFICO



FUMICACERES | COORDINADOR TECNICO | REPRESENTANTE LEGAL

FUMICACERES

	CERTIFICACIÓN DE LAVADO DE TANQUES	

RAZON SOCIAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA - LUDOTECA BARANDILLAS		
NIT	899999318-6	AREA	INTERNA
CONTACTO	WILSON GARCIA FAJARDO	FECHA DE SERVICIO	8/11/2023
TELEFONO	3112547257	FECHA DE VENCIMIENTO	8/05/2024
DIRECCION	BARRIO EL CODITO	CIUDAD	ZIPAQUIRA
OBSERVACIONES	LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 2 TANQUES DE 5000 L DE ALMACENAMIENTO DE AGUA		

TIPO DE TANQUES	ELEVADO	X	SUBTERRANEO	
	CONFINADO		DE SUPERFICIE	
MATERIAL	PLASTICO	X	CONCRETO	
	MAMBRANA		ENCHAPE	
TANQUE 250 LTS		TANQUE 1.000 LTS		
TANQUE 300 LTS		TANQUE 2.000 LTS		
TANQUE 500 LTS		TANQUES 5.000 LTS	X	
TANQUE 10.000 LTS		TANQUE DE MAYOR CAPACIDAD		

TECNICOS ENCARGADOS	GIOVANNI BAUTISTA CASTRO

PRODUCTOS PARA DESINFECCIÓN	DOSIS	TIEMPO DE PERMANENCIA	CANTIDAD DE SOLUCIÓN	METODO
HIPOCLORITO DE SODIO	SOLUCIÓN DE 2000 ppm	10 MNTS	1.3 C.C * LITRO	DESINFECCIÓN

FUMICACERES DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 9 DE 1979 Y DE IGUAL MANERA AL DECRETO 1575 DE 2007 DE SUS ARTICULOS 9 Y 10 DONDE SE EVALUA EL RIESGO QUE REPRESENTA LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO, DADO ESTE DECRETO SE REALIZA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, PARA BRINDAR UNA MEJOR CALIDAD.

FUMICACERES CONTAMOS CON UNA FILOSOFÍA BASADA EN CALIDAD Y CUMPLIMIENTO CON NUESTROS CLIENTES, PROMOVIENDO UN MODELO DE RESPONSABILIDAD EN RIESGOS LABORALES, PARA LO CUAL CONTAMOS CON PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOLICITADOS SEGÚN SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA SANITARIA Y DE MEDIO AMBIENTE.

SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS				
FICHA TECNICA	CONCEPTO SANITARIO	ORDEN DE SERVICIO GENERAL	MUESTRA DE CLORO RESIDUAL	REGISTRO FOTOGRAFICO



FUMICACERES COORDINADOR TECNICO REPRESENTANTE LEGAL

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2023597456
ASUNTO: CONCEPTO SANITARIO
DEPENDENCIA: 262 - DIRECCION DE SALUD PUBLICA

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP – CQ –156– 2023

A LA EMPRESA:

FUMICACERES

NIT:	**1075665568-9**
DIRECCIÓN:	**CRA 2 F # 5 – 30**
MUNICIPIO:	**ZIPAQUIRA**
NO. DE ACTA IVC:	**494**
FECHA DE ACTA IVC:	**19/07/2023**

Dedicada a la prestación de servicios de aplicación de plaguicidas y control de plagas en instalaciones y vehículos, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos por la Ley 9 de 1979 y sus Decretos reglamentarios, en especial el 1843 de 1991.

Este concepto sanitario cobija las actividades de almacenamiento de sustancias, instalaciones, personal autorizado y control de plagas en los establecimientos que se mencionan a continuación, los cuales corresponden a los protocolos presentados y que fueron aprobados:

1. Áreas o empresas de preparación de alimentos (Industrias de alimentos, restaurantes, panaderías, cafeterías, comidas rápidas, plazas de mercado y relacionadas)
2. Áreas o empresas de expendio o venta de alimentos empacados. (Supermercados, tiendas, cigarrerías, licoreras.)
3. Centros educativos. (Escuelas, colegios, universidades y demás centros educativos)
4. Empresas prestadoras de salud y relacionadas con producción y venta de medicamentos. (Hospitales, IPS, puestos de salud, industria farmacéutica y droguerías)

5. Áreas públicas. (Calles, parques y plazas)
6. Centros de congregación masiva de personas. (Aeropuertos, terminales de buses, coliseos y centros vacacionales)
7. Oficinas y centros de trabajo (industrias, empresas, bodegas; entre otras)
8. Vehículos
9. Viviendas y edificios de unidades habitacionales.

Todo lo anterior, con base en la inspección sanitaria y el acta visita de la misma y los demás documentos del respectivo expediente que reposa en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual sirve de soporte para la emisión de este documento.

Cualquier modificación de áreas o cambio de domicilio requieren de la solicitud de la expedición de un nuevo concepto sanitario que las cobije.

Se expide a solicitud del interesado el día **25** del mes de **julio** de **2023,**

Cordialmente,

JUAN JOSE MUÑOZ
Director Operativo

Aprobó: Fabian Camilo Salgado Escobar, Subdirector de Vigilancia en Salud Pública
Revisó: Efrén Rojas Pérez, Profesional Universitario, Subdirección de Vigilancia en Salud Publica
Elaboró: Germán Felipe Moncada Zapata, Ingeniero Químico Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Proyectó: Jhonnie Brisneda Rodriguez, Ingeniero Químico Contratista, Subdirección de Vigencia en Salud Pública

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2023597456
ASUNTO: CONCEPTO SANITARIO
DEPENDENCIA: 262 - DIRECCION DE SALUD PUBLICA

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP – CQ –157– 2023

A LA EMPRESA:

FUMICACERES

NIT:	**1075665568-9**
DIRECCIÓN:	**CRA 2 F # 5-30**
MUNICIPIO:	**ZIPAQUIRA**
NO. DE ACTA IVC:	**495**
FECHA DE ACTA IVC:	**19/07/2023**
VIGENCIA	**24/07/2024**

Dedicada al Lavado y Desinfección de tanques para almacenamiento de agua para consumo humano, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos en la resolución No. 273 del 2018 y la No. 738 del 2018 expedidas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

Este concepto sanitario cobija solamente las actividades de Lavado y Desinfección de tanques para almacenamiento de agua para consumo humano, almacenamiento de sustancias, instalaciones y personal autorizado para realizar el trabajo.

Lo anterior, con base en la inspección sanitaria y el acta visita de la misma y los demás documentos del respectivo expediente que reposa en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual sirve de soporte para la emisión de este documento.

Cualquier modificación de áreas o cambio de domicilio requiere de la solicitud de la expedición de un nuevo concepto sanitario que las cobije. Se expide a solicitud del interesado el día **25 del mes de julio de 2023,**

Cordialmente

JUAN JOSE MUÑOZ
Director Operativo

Aprobó: Fabian Camilo Salgado Escobar, Subdirector de Vigilancia en Salud Pública
Revisó: Efrén Rojas Pérez, Profesional Universitario, Subdirección de Vigilancia en Salud Publica
Elaboró: Germán Felipe Moncada Zapata, Ingeniero Químico Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Proyectó: Jhonnie Brisneda Rodriguez, Ingeniero Químico Contratista, Subdirección de Vigencia en Salud Pública

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2023597456
ASUNTO: CONCEPTO SANITARIO
DEPENDENCIA: 262 - DIRECCION DE SALUD PUBLICA

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP - CQ – 158 - 2023

AL VEHÍCULO:

TIPO:	**CAMIONETA**	MARCA:	**RENAULT**
PLACA:	**WFT335**	PROPIETARIO:	**LEYDI CACERES**

EMPRESA**:**	**FUMICACERES**
NIT:	**1075665568-9**
DIRECCIÓN:	**CRA 2F # 5-30**
MUNICIPIO:	**ZIPAQUIRA**
NO. DE ACTA IVC:	**496 – 19/07/2023**

Dedicado al transporte de plaguicidas, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos por la Ley 9 de 1979 y sus Decretos reglamentarios, en especial el 1843 de 1991. Este concepto sanitario cobija solamente las actividades de transporte de plaguicidas y en el vehículo no se pueden transportar estas sustancias químicas con alimentos de consumo humano o animal, bebidas, medicamentos, ropas ni otros elementos que al contaminarse constituyan riesgo para la salud. El vehículo debe permanecer plenamente señalizado en su parte exterior con los símbolos de transporte de productos peligrosos y cumplir con los demás requisitos de Ley.

El presente Concepto Sanitario tiene vigencia de un año y podrá suspenderse en el momento que se compruebe por parte de la autoridad sanitaria, que el vehículo está incumpliendo cualquiera de los requisitos exigidos por la legislación sanitaria. Este concepto no reemplaza el permiso establecido en el Decreto 1079 del 2015 ante el Ministerio de Transporte o de la norma que lo sustituya.

Se expide a solicitud del interesado el día **25 del mes de julio de 2023,**

Cordialmente,

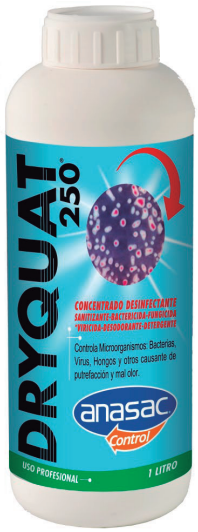
JUAN JOSE MUÑOZ
Director Operativo

Aprobó: Fabian Camilo Salgado Escobar, Subdirector de Vigilancia en Salud Pública
Revisó: Efrén Rojas Pérez, Profesional Universitario, Subdirección de Vigilancia en Salud Publica
Elaboró: Germán Felipe Moncada Zapata, Ingeniero Químico Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

Proyectó: Jhonnie Brisneda Rodriguez, Ingeniero Químico Contratista, Subdirección de Vigencia en Salud Pública

DRYQUAT

Amonio Cuaternario de acción desinfectante



Dryquat, es un desinfectante concentrado basado en un complejo de Amonios Cuaternarios de última generación. Posee gran capacidad bactericida, fungicida y viricida, con efecto desodorante y detergente.

Dryquat, está especialmente indicado para ser usado en desinfecciones de: Hospitales, Industrias, Colegios, Sector Pesquero, Agroindustrial y otros.

Dryquat, posee fuerte acción bactericida con un amplio espectro de acción contra bacterias gram (-) y (+). Tiene acción fungicida y bactericida bastante superior a la obtenida con Amonios Cuaternarios comunes. Presenta un mayor efecto desinfectante a bajas concentraciones, que el obtenido con productos tradicionales.

Dryquat, presenta notable tolerancia a productos orgánicos y gran resistencia a aguas duras, lo que permite un margen de seguridad mayor a los normalmente otorgados por compuestos cuaternarios.

MODO DE ACCIÓN

Dryquat posee un poderoso efecto oxidante, alterando la integridad de la pared celular y citoplasmática. Además, altera la capacidad reproductiva de los microorganismos, causándoles la muerte y evitando su proliferación.

DOSIS

Desinfecciones	Dosis
Severas	90 a 100 cc. / 10 lts. de agua
Sanitización	50 cc. / 10 lts. de agua
Desodorización	30 cc. / 10 lts. de agua

DRYQUAT	
Composición	Sales de Amonios cuaternarios 2,5%
Formatos	Envases de 1 L
Registro ISP	D-204/16
Clase Toxicológica	Clase IV OMS

FICHA TÉCNICA

HAWKER 25EC®

Insecticida Piretroide
Concentrado Emulsionable (EC)
Registro para uso en Salud Pública: RGSP 0231-2004
Concepto Toxicológico: MP-13384-03
Regstro INVIMA: 2012V-0005053
Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA LTDA.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Tipo: Insecticida
Ingrediente activo: Cipermetrina
Grupo Químico: Piretroide
Concentración: 25%
Modo de acción: Por contacto e ingestión.
Categoría toxicológica: Cat. III

Fórmula:
Cada Lt de producto contiene:
Cipermetrina…….. 250 g/L
Excipientes c.s.p. ……..…….... 1.000 ml

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:

HAWKER 25 EC® es un insecticida piretroide de alta eficacia y largo efecto residual en el control de todo tipo de insectos de importancia en salud pública e industrial y, a la vez, de muy baja toxicidad para el ser humano, animales de sangre caliente y medio ambiente.
Debido a su formulación, es especialmente recomendado para el control de insectos rastreros y voladores, presentando alta eficacia en el control, con prolongada permanencia en todo tipo de superficies.
Por sus características de amplio uso, para ambientes en general, puede ser utilizado en explotaciones pecuarias, plantas agroindustriales, instalaciones de industrias alimenticias, bodegas, zonas turísticas, salud pública y domésticas en general.

BENEFICIOS:

Efectivo insecticida de efecto residual que:

- Posee un notable efecto expulsivo y de volteo.
- A través de su formulación se le ha especializado en el control de insectos voladores.
- Posee prolongada persistencia insecticida en todo tipo de superficies.

- Presenta muy baja toxicidad para el hombre y animales domésticos de sangre caliente
- Presenta alta eficacia en el control de todo tipo de insectos.
- No se acumula en el medio ambiente.
- No deja olores y no mancha.

RECOMENDACIONES DE USO:
HAWKER 25 EC® es un insecticida piretroide de alta eficacia y largo efecto residual en el control de todo tipo de insectos de importancia en salud pública e industrial; a la vez, de baja toxicidad para el ser humano, animales de sangre caliente y medio ambiente.

DOSIS DE APLICACIÓN:

Tipo de aplicación	Plaga	Área de aplicación	Dosis
Aspersión manual o a motor	Insectos Voladores	Interior	20 – 30 cc en 5 L de agua para 100 m2
		Exterior	30 cc en 5 L de agua para 100 m2
	Insectos Rastreros	Interior	30 – 40 cc en 5 L de agua para 100 m2
		Exterior	40 cc en 5 L de agua para 100 m2
Termonebulización	Todo tipo de insectos rastreros y voladores	Interior	15 cc en 1 L de agua, kerosene o diesel para 1.000 m3.
		Exterior	20 cc en 2,5 L de agua, kerosene o diésel para 10.000 m2
Nebulización Ultra bajo Volumen	Todo tipo de insectos rastreros y voladores	Interior	15 cc en 1 L de agua, kerosene o diesel para 1.000 m3
		Exterior	20 cc en 2,5 L de agua, kerosene o diesel para 10.000 m2

PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO Y LA APLICACIÓN:
- Usar guantes, botas de goma, ropa protectora, protección facial completa o de naríz y boca, gafas y gorro adecuado.
- No fumar, comer ni beber durante su aplicación.
- Mantenga el producto fuera del alcance de niños, animales y personas sin un criterio claro en manejo de estos productos.
- Cuide de no aplicar sobre fuentes de agua, ni insectos benéficos.
- Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado, de preferencia bajo llave y lejos de alimentos y forrajes para animales.
- Mantenga el producto en su envase original, con la etiqueta siempre visible.
- Una vez ocupado todo el producto, realice triple lavado del envase, perfórelo y elimínelo de acuerdo a las disposiciones vigentes.

ALMACENAMIENTO:
Conservar el producto en su envase original, bien tapado y con su etiqueta visible, en una bodega seca, bien ventilada, segura y bajo llave. No transportarlo ni almacenarlo cerca de alimentos o medicamentos. Manéjese con cuidado para evitar derrames, si ello ocurre cúbralo con algún material absorbente y luego elimínelo según la legislación vigente.

MANEJO DE INTOXICACIONES:
Síntomas de intoxicación:
De ocurrir algún malestar o algún signo de intoxicación durante la aplicación, el operario debe suspender inmediatamente su trabajo y recibir atención médica.
De presentarse un mal uso del producto o a descuidos en la aplicación, se pueden presentar síntomas de intoxicación no específicos tales como: náuseas, vómitos, calambres abdominales, diarrea, irritación cutánea, irritación ocular y dificultad respiratoria. Frente a estos signos, acudir a atención médica inmediata y mostra la etiqueta del producto.

Primeros Auxilios:

- En caso de ingestión: No provoque el vómito, ya que este producto posee solventes que pueden irritar las vías digestivas. Dé carbón activado y diríjase a un centro asistencial, procurando llevar la etiqueta de este producto.
- En caso de contacto con la piel: Retire la ropa contaminada y lave la zona afectada con agua y jabón, procurando un buen lavado. Este producto puede generar reacciones alérgicas.
- En caso de contacto con los ojos: lave con abundante agua fría por al menos 15 minutos. En caso de persistir las molestias, acuda a un médico.
- En caso de inhalación: saque a la persona afectada al aire libre.

ANTÍDOTO: No se conoce antídoto específico. Tratamiento sintomático bajo supervisión médica

- Tiempo de reingreso: 2 horas después de la aplicación.
- Hawker 25 EC® disponible en presentaciones de frasco x 50 cc y frasco x 1 L
- Efectúe triple lavado a los envases y dispóngalos según la legislación local vigente.
- Para proceso de posconsumo de envases, contactar a **Colecta**, Tel.: +57(1) 7043399 - 6467446 - Calle 100 8A-55 – Torre C – Of.1005 Bogotá D.C. www.colecta.org
- Emergencias: **CISPROQUIM**: Línea Nacional: 018000 916012 - Tel. Bogotá: 2886012

Distribuido por:
PROCPLAG SAS
Tel. (1) 6837122
Cel. 305 7058403
gerencia@procplag.com

Formulado por:
AGRÍCOLA NACIONAL S.A.C. e I. (ANASAC)
Almirante Pastene 300. Providencia. Casilla 336 V. Correo 21. Santiago. Chile.
Tel: +562-24706800 – Fax: +562-24869100
www.anasac.cl

CÓDIGO: UEQFT0004 Versión: 4 Fecha: 12/04/2018	**FICHA TÉCNICA NaClO HIPOCLORITO DE SODIO** QUIMICOS	Brinsa

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO	HIPOCLORITO DE SODIO
DESCRIPCIÓN FÍSICA	Solución acuosa, clara, ligeramente amarilla, olor característico penetrante e irritante. Fuertemente oxidante; dependiendo del pH de la solución se presenta disociado en forma de cloro activo, ácido hipocloroso HOCl y/o ión hipoclorito OCl-. De estas formas de "cloro libre activo" depende su reactividad en las reacciones de oxidación, cloración y acción bioquímica tales como el control bacteriológico y microbiológico.
INGREDIENTES PRINCIPALES	Producto obtenido a partir del hidróxido de sodio (NaOH) en solución acuosa mediante absorción del cloro gaseoso (Cl_2).

ESPECIFICACIONES DE CONTROL

CARACTERÍSTICA	UNIDADES	ESPECIFICACIÓN		METODO
		Min	Máx	
Hipoclorito de sodio	%m/v	15		Titulación potenciométrica
Hidróxido de sodio (alcalinidad Total)	%m/v		1	Titulación potenciométrica
Densidad a 20°C	g/ml	1.2		Frecuencia de Oscilaciones
Apariencia		Ligeramente amarilla		Cualitativo

USO MÁXIMO PERMITIDO	El uso máximo permitido para el tratamiento de agua es 33 mg/L
EMPAQUE Y PRESENTACIONES	El hipoclorito de sodio se vende a granel en tanques de plástico, fibra de vidrio o en canecas plásticas
VIDA ÚTIL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	La identificacion del lote: **Granel (carros)** **15** tanque **12** año **07** mes **30** día **23** hora de análisis **Tambores** **12** año **07** mes **30** día
LEGISLACIÓN APLICABLE	NTC 2139
USOS E INSTRUCCIONES	Se destacan las siguientes industrias como principales consumidoras: TRATAMIENTO DE AGUAS Desinfección, esterilización, acción algicida, decloración y desodorización de aguas industriales, potables y piscinas. PAPELERA En procesos de lavado como blanqueador de celulosa, pulpa de papel y textiles. QUIMICA Hidróxido férrico $Fe(OH)_3$ y dióxido de manganeso MnO_2, de nitratos, sulfatos y cianatos (por reacción con los cianuros y sulfuros correspondientes), de cloraminas orgánicas e inorgánicas y clorofenoles.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	Dado que el NaOCl es una solución muy inestable y se descompone por la acción de impurezas catiónicas como hierro, aniónicas, temperatura, pH y la luz, el producto se debe proteger de estos factores. Se debe almacenar en áreas con excelente ventilación. El piso debe ser incombustible e impermeable. Se deberá disponer de duchas y tomas de agua a presión en sitios de fácil acceso dentro del área. No se debe almacenar con sustancias incompatibles como ácidos y productos orgánicos.

MANEJO Y TRANSPORTE	Las operaciones de cargue, transvase, dilución, descargue y toma de muestras de los envases o depósitos que contengan hipoclorito de sodio se deben realizar bajo excelente ventilación, utilizando los elementos de protección adecuados: gafas de seguridad y/o careta facial, respirador industrial con absorbente apropiado, guantes, botas y delantal de caucho. NOTA: El hipoclorito de sodio se puede descomponer por acción del calor, por contacto con material férrico o por la acción de la luz solar, generando CLORO GASEOSO, altamente oxidante, irritante y corrosivo. Si se mezclan soluciones de hipoclorito de sodio con cualquier ácido, hay desprendimiento de cloro gaseoso. El transporte se efectuará en envases de fibra de vidrio, polipropileno, polietileno o en carro tanques construidos con los mismos materiales.
PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES	El hipoclorito de sodio es altamente corrosivo. Su inhalación o ingestión puede provocar desde leves irritaciones cutáneas hasta edemas pulmonares, perforaciones de esófago y estómago. Por contacto puede producir lesiones oculares, cutáneas, pulmonares y digestivas. Se recomienda leer la Hoja de Seguridad y el brochure del producto NOTA: El uso final del producto es de responsabilidad absoluta y aceptada por el cliente. La información se ha consignado a título ilustrativo y no substituye las patentes o licencias sobre el uso del producto.
	ATENCION DE EMERGENCIAS.Tel: (57 1) 833555 Ext. 444. Planta Betania: km. 6 vía Cajicá - Zipaquirá Tels: (+1) 833555 Fax: (+1) 833555 Oficina Bogotá Tel: (+1) 635 6080 Fax (+1) 636 1961 Oficina Medellín Tel: (+4) 313 7575 Fax: (+4) 313 9764 **Brinsa S.A. Nit: 800-221-789-2** A.A. 3005 Bogotá, D.C. Colombia - Sur América

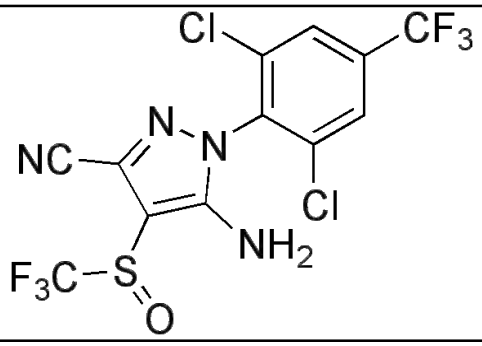
LA IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES COPIA NO CONTROLADA DEL SISTEMA DE CALIDAD

EXCEPTIONCORP S.A.

Productos y Suministros para el Control de Plagas

GEL INSECTICIDA K4

FICHA TECNICA

El GEL INSECTICIDA K4 es una nueva formulación de uso doméstico especial para el control de cucarachas y hormigas	
TIPO	Insecticida
INGREDIENTE ACTIVO	Fipronil
GRUPO QUIMICO	Fipronil pertenece al grupo químico de los Fenil Pirazoles
CONCENTRACION	O.50%
FORMULACION	Gel
COMPOSICION	Fipronil.....0,5% Excipientes c.s.p. 100%
ESTRUCTURA QUIMICA	
FORMULA QUIMICA	C12H4Cl2F6N4OS
MODO DE ACCION	Contacto y/o ingestión
INDICACIONES	Aplique gotas de K4 en lugares donde se detecten el problema, en bisagras y marcos de puertas, grietas, bordes de tomas eléctricas, debajo de las mesas, uniones de paredes y guarda escobas, debajo y detrás de hornos, calentadores, estufas, neveras, computadores, y demás electrodomésticos. Reaplique los puntos en caso de ser consumidos en su totalidad.
PRECAUCIONES	MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ALEJADO DE ANIMALES DOMESTICOS NINGÚN EMPAQUE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE USARSE PARA CONTENER ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO No almacenar junto a alimentos No reutilizar la jeringa Mantener y guardar este producto solo en su envase original, en lugar fresco y seco.
GRADO TOXICOLOGICO	Moderadamente toxico III
INFORMACION TOXICOLOGICA	-.Toxicidad aguda (DL50) : Oral ratas > 500 mg/kg -.Toxicidad aguda (DL50): Cutáneo conejos > 4000 mg/kg -.Toxicidad aguda (CL50): Inhalación ratas > 19 mg/L de aire / 4 horas

ventas@exceptioncorp.com - www.exceptioncorp.com
Av Juan Tanca Marengo Km 2.5 Urb La Herradura Mz 7 Sl 9 - Teléfonos: 04 2920381 - 04 2920382 - Guayaquil

EXCEPTIONCORP S.A.

Productos y Suministros para el Control de Plagas

GEL INSECTICIDA K4
FICHA TECNICA

EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS	-. Inhalación: Trasladar al afectado al aire fresco -. Contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada y lavar en forma abundante la piel con agua fría y jabón -. Contacto con los ojos: Lavar con abundante agua limpia y corriente por lo menos 15 minutos, cuidando que los párpados estén abiertos -. Ingestión: Dar a beber agua solo si el afectado está consciente. No inducir vómito. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro asistencial -. Advertencias para el personal que practica primeros auxilios: Usar ropa protectora -. Notas para el médico tratante: No específicos para el producto -. Antídotos: No tiene antídoto específico. Realizar tratamiento sintomático.
PROPIEDADES FISICAS	Densidad 1.19 g/ml a 20C° No inflamable No explosivo
ESTABILIDAD	24 meses
ENVASES	Caja de papel impreso que contiene jeringa de Polietileno de alta densidad, con tapa de seguridad y 10g de producto. Presentado en cajas de 24 unidades.
TITULAR	LARSSEN LTDA. Pbx: (571) 7433707 Bogotá Colombia www.larssenltda.com
VIGENCIA	Agosto de 2022



ventas@exceptioncorp.com - www.exceptioncorp.com
Av Juan Tanca Marengo Km 2.5 Urb La Herradura Mz 7 Sl 9 - Teléfonos: 04 2920381 - 04 2920382 - Guayaquil

SANIDAD PECUARIA
AGRICOLA
SALUD PÚBLICA

CONTENIDO
Este documento se desarrolla en los siguientes temas por página así:

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO	1
COMPOSICIÓN GARANTIZADA	2
FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN	2
COMPATIBILIDAD Y FITO TOXICIDAD	2
PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN	2
INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS	2
MEDIDAS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	3
ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO	3
INFORMACION SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL	3
DISTRIBUIDO POR:	3
CONTENIDO NETO	3

Dirección de Investigación y Desarrollo
MINAGRO INDUSTRIA QUÍMICA LTDA.

ETIQUETA APROBADA

RATAQUILL® BB

Bloque Parafinado

Rodenticida Uso Agrícola, Pecuario, Salud Pública, Doméstico e Industrial

Registro Sanitario No. RGSP – 234-2004
Titular del Registro: MINAGRO INDUSTRIA QUÍMICA LTDA

LEA CUIDADOSAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO "CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO O MEDICO VETERINARIO´´

Rataquill BB Bloque Parafinado es un raticida anticoagulante de segunda generación indicado para el control de los roedores plaga a la intemperie, recintos cerrados y en todo tipo de ambiente que frecuentan las ratas y ratones así: agrícola, cultivos de maíz, caña de azúcar, palma africana, arroz, banano, y otros; pecuario, en granjas de aves, aves, cerdos, conejos y en explotaciones de ganado de diversa índole; doméstico, en casas de habitación, techos, cocinas; en salud pública, control de roedores a nivel urbano y rural; industria, fábricas de elaboración de productos alimenticios diversos.

Dosis

Para matar una rata de más o menos 250g de peso, se necesita 1,35 gramos de **Rataquill BB Bloque Parafinado** y para matar un ratón casero más o menos 25g de peso, se necesita 0.14 g de **Rataquill Bloque Parafinado**.

Aplique una dosis de 10 - 15 g de **Rataquill BB Bloque Parafinado** (3 - 4 bloques de 4 g ó 1- 2 bloques parafinados de 10g) a intervalos de 5 a 10m. de longitud en áreas urbanas o semi-urbanas cerradas y en la industria.

Aplicar en campo de 2 a 3 Kg de **Rataquill® BB Bloque Parafinado** por hectárea en zonas con alta infestación de la plaga.

Para un óptimo resultado en el área agrícola se sugiere aplicar:

Palma de coco: Colocar los bloques de **Rataquill BB Bloque Parafinado** en el copo de cada palma.

Palma Africana: Ubicar 1 –2 bloques de **Rataquill BB Bloque Parafinado** en la base de cada planta.

Arroz: Colocar las unidades de **Rataquill BB Bloque Parafinado** en los caballones y áreas perimetrales.

Rataquill BB Bloque Parafinado es indicado para el control de roedores plaga de diferente especie frecuentes a campo abierto y alrededores de las edificaciones, como:

Rattus rattus (rata negra)
Rattus norvegicus (rata gris)
Mus musculus (ratón casero)
Sigmodon hispidus (rata de algodón)
Holochilus brasilensis (rata de agua)
Holochilus venezuelae (rata de arroz)
sigodontomis sp (ratón de campo)
Oryzomys sp

El concepto de Periodo de Carencia (P.C.) y Periodo de Reentrada (P.R.) no se aplica para el uso de **Rataquill BB Bloque Parafinado** en cultivos agrícolas, dado que el cebo no es fitotóxico y únicamente está dirigido al control de los roedores plaga.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Cada 1000g Contienen:

Ingrediente Activo:
Brodifacoum 0.05 g / kg
3-(3-(4'-bromobiphenyl-4-yl)-1,2,3,4- tetrahydro-1-naphthyl)-4-hydroxycoumarin

Ingrediente Aditivos:
Denatonium Benzoate…...……..…… 0.01 g / kg
Excipientes ……..... c.s.p. 1 / Kilo

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Rataquill BB Bloque Parafinado, es un Rodenticida de dosis única, se debe repetir la aplicación cada semana cuando existan poblaciones altas de roedores.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD

Rataquill BB Bloque Parafinado no es compatible con ningún otro plaguicida o fertilizante, no se debe aplicar en mezcla.

RATAQUIL BB Bloque Parafinado no es fitotóxico.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

No comer, beber o fumar durante las operaciones de aplicación del cebo Rodenticida.

Utilice ropa protectora durante el manipuleo, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas

Use siempre equipo de protección como overol, guantes de neopreno o PVC, tapa bocas y botas o zapatos protectores durante las labores de manipulación y aplicación del cebo.

En caso de ser Ingerido el producto se debe provocar vómito y acudir a un médico lo más pronto posible

Después de Usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.

Consérvese el producto en el envase original etiquetado y cerrado, en un lugar oscuro, seco y fresco, alejado de alimentos, personas y animales.

INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

Rataquill BB Bloque Parafinado contiene Benzoato de Denatonium, sustancia amarga que actúa como repelente para prevenir la ingestión accidental por parte de humanos, animales domésticos y mamíferos, sin embargo en caso de ser ingerido, provoque el vómito y busque ayuda médica.

Rataquill BB Bloque Parafinado es un anticoagulante indirecto, una tendencia creciente a las hemorragias podría indicar intoxicación. ´´ **En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico y muestre la etiqueta y la hoja informativa adjunta.**

No se debe inducir al vómito si el paciente está en coma, inconsciente o entrando a la inconsciencia. No se debe impedir el vómito en caso que éste ocurra espontáneamente. **En caso de contacto con los ojos lavarlos con**

abundante agua fresca y si el contacto fuese en la piel, lavarse con abundante agua y jabón. Si hay síntomas por Inhalación se debe trasladar a la persona afectada a un lugar al aire libre y fuera del área contaminada.

Antídoto: Vitamina K_1 (Konakion), aplicada bajo supervisión médica, vigilando tiempos de protrombina.

EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS en la línea (571) 2112157 – 3361021 en Bogota o al móvil 311-2379322.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

No se deben arrojar o abandonar los residuos de **Rataquill® BB Bloque Parafinado** cerca de las fuentes de agua.

Recoger y disponer adecuadamente los roedores muertos.

No se deben realizar quemas del producto, materiales contaminados y residuos del producto por parte de los consumidores.

El cebo Rodenticida en desuso o vencido (Después de 2 años de su fecha fabricación) se debe retornar al distribuidor o fabricante para que ellos dispongan adecuadamente de este producto.

Los empaques y embalajes se deben eliminar según disposiciones de las autoridades ambientales a nivel local o retornar al distribuidor o fabricante para su disposición adecuada.

ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO

No almacenar, ni Aplicar el cebo cerca de los alimentos, bebidas o drogas de uso humano o animal.

Mantenga el producto en su empaque original sellado, alejado de la luz solar directa, en un lugar fresco y seco.

Rataquill BB Bloque Parafinado no debe almacenarse con fertilizantes, pesticidas, disolventes orgánicos, sustancias de alta volatilidad o cualquier otro producto químico de olor fuerte como los derivados del petróleo.

Cerca de sistemas hídricos, solo es recomendable aplicar el cebo en el alcantarillado.

No se debe aplicar el **Rataquill BB Bloque Parafinado** cerca de aguas superficiales potables o en terrenos inundadles.

Para disminuir el riesgo sobre animales terrestres y personas se debe aplicar el cebo raticida en lugares ocultos o con la utilización de porta cebos (debajo o dentro de cajas, tubos de PVC, llantas, ladrillos, envases plásticos, guaduas o similares) donde no pueda ser consumido por animales domésticos o niños.

ADVERTENCIA: "NINGÚN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE UTILIZARSE PARA CONTENER ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO".

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO DEL SOBRE INUTÍLÍCELO PERFORÁNDOLO O CORTÁNDOLO Y DEPOSÍTELO EN UN LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN.

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL.

El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto, contenidos en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.

Pictogramas : 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10

DISTRIBUIDO POR:

PROCPLAG SAS
Tel. 6837122
Cel. 305 7058403
Email: gerencia@procplag.com

CONTENIDO NETO:

Sobre x 100g, 1.0kg, 2.5kg y 10.0Kg

CATEGORÍA TOXICOLOGICA I EXTREMADAMENTE PELIGROSO

